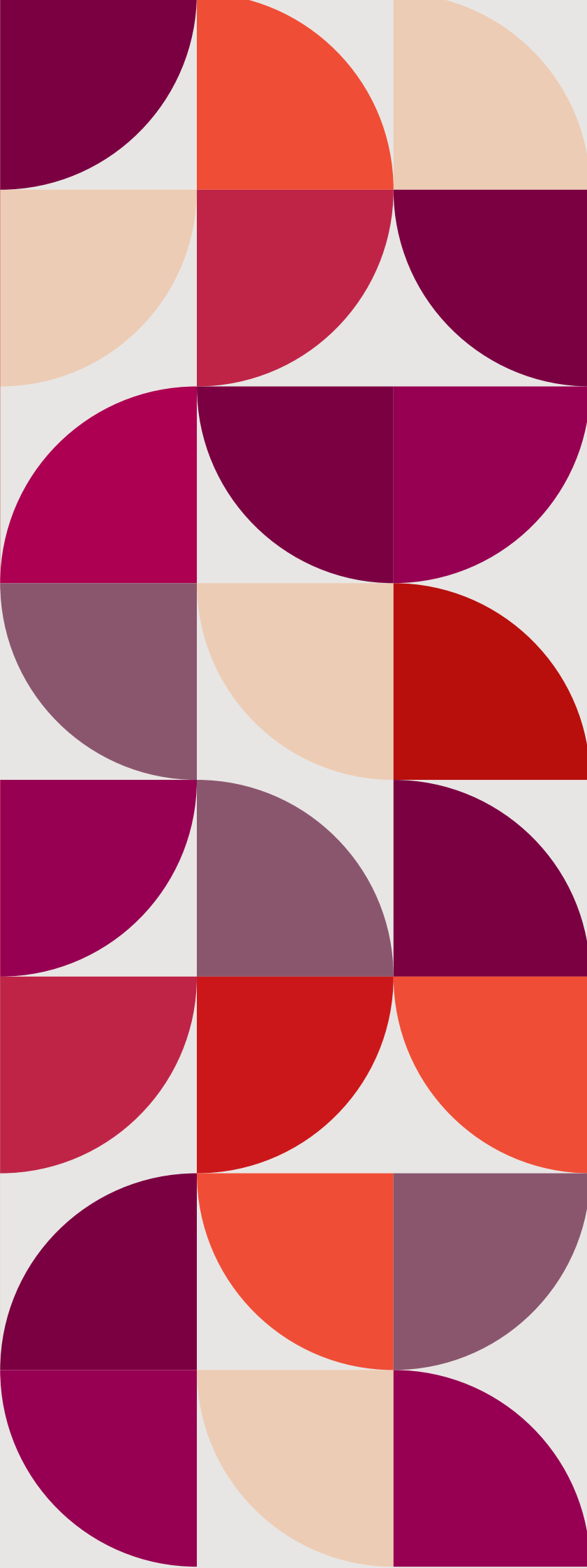




# **MEMORIA DE GESTIÓN** 2022-2026



Conferencia de  
Consejos Sociales





**Conferencia de  
Consejos Sociales**



# Sumario

|                                                                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Carta del presidente de la Conferencia .....                                                              | 7  |
| 2. XX años de Conferencia de Consejos Sociales .....                                                         | 10 |
| 3. Representantes de las Universidades Asociadas.....                                                        | 14 |
| 4. Miembros del Comité Ejecutivo de la Conferencia .....                                                     | 17 |
| 5. Manifiestos y Pronunciamientos .....                                                                      | 20 |
| 6. Relación de Sesiones celebradas:<br>Asamblea General, Comité Ejecutivo y Comisiones .....                 | 34 |
| 7. Actividad de la Conferencia 2022-2026 .....                                                               | 40 |
| 8. Relación de acuerdos más relevantes adoptados .....                                                       | 62 |
| 9. La Conferencia de Consejos Sociales<br>de las Universidades Españolas en los medios de comunicación ..... | 68 |
| 10. Colaboraciones en libros y revistas.....                                                                 | 79 |
| 11. Publicaciones editadas por la Conferencia 2022-2026.....                                                 | 82 |
| 12. Representación de la Conferencia en órganos externos .....                                               | 84 |
| 13. Principales datos económicos .....                                                                       | 87 |







# 1. Carta del Presidente

## 2022-2026

### Una etapa de fortalecimiento, consolidación y reafirmación

La presente Memoria de Gestión 2022-2026 constituye no solo un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, sino el balance de una etapa especialmente intensa en la trayectoria de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas. Cuatro años, desde febrero de 2022 hasta marzo de 2026, en los que la CCS ha reforzado su estructura organizativa, ha consolidado su funcionamiento interno y ha reafirmado su papel como actor institucional en el sistema universitario español.

Desde su creación en 2005, la Conferencia ha defendido la necesidad de abordar una reforma estructural de la universidad española, particularmente en lo relativo a su modelo de gobernanza, convencida de que solo desde estructuras modernas, responsables y orientadas a resultados podrá aprovecharse plenamente el talento de nuestras comunidades universitarias y responder con eficacia a los desafíos de un entorno global, competitivo, tecnológico y profundamente cambiante. Durante este mandato, esa convicción ha seguido guiando nuestra actuación, junto con otros ejes estratégicos que han articulado nuestra actividad: la mejora de la financiación, el fortalecimiento de la tercera misión universitaria, la internacionalización, la empleabilidad de los estudiantes y la sensibilización social sobre la relevancia de la educación superior.

No ha sido un periodo sencillo. La tramitación y aprobación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario 2/2023 -que calificamos como una gran oportunidad perdida- así como sus desarrollos posteriores en el ámbito autonómico, han configurado un contexto normativo de especial trascendencia. A ello se ha sumado la regulación de las prácticas académicas externas y el denominado Estatuto de las Personas en Formación Práctica No Laboral, cuestiones que han generado un intenso debate sobre el equilibrio entre derechos, sostenibilidad y calidad formativa. En este escenario, la CCS ha mantenido una actitud constante de análisis, propuesta e interlocución institucional, aportando una visión rigurosa sobre gobernanza, financiación y responsabilidad institucional desde el compromiso con la mejora del conjunto del sistema universitario.

El trabajo desarrollado durante estos cuatro años ha sido continuo y estructurado. La apertura de una oficina permanente en Madrid ha supuesto un paso relevante en la consolidación organizativa de la Conferencia, reforzando su capacidad operativa y su presencia institucional. La incorporación de nuevas universidades, tanto públicas como privadas, ha ampliado la base asociativa y ha contribuido a reforzar el carácter plural de la organización. Las sesiones plenarias de la Asamblea, las reuniones del Comité Ejecutivo y el trabajo de las Comisiones han permitido adoptar acuerdos relevantes, unificar criterios de actuación y elaborar posicionamientos comunes ante los principales debates universitarios.

Más allá de los datos cuantitativos, esta etapa ha servido para fortalecer la estructura interna de la Conferencia, clarificar sus líneas estratégicas y mejorar su capacidad de coordinación y propuesta. La CCS se encuentra hoy institucionalmente más organizada y mejor preparada para afrontar los retos del sistema universitario en los próximos años.

Nada de ello habría sido posible sin el compromiso de quienes integran esta Conferencia. Presidentes y representantes institucionales de universidades públicas y privadas, miembros del Comité Ejecutivo y de las distintas Comisiones han contribuido con dedicación y responsabilidad a esta labor colectiva.

A lo largo de este periodo, la Conferencia ha procurado mantener abiertos los canales de interlocución con las administraciones públicas competentes, con los equipos de gobierno de las universidades, con los representantes estudiantiles y con los distintos agentes sociales vinculados a la educación superior, convencida de que el diálogo institucional constituye siempre la vía adecuada para abordar los desafíos comunes.



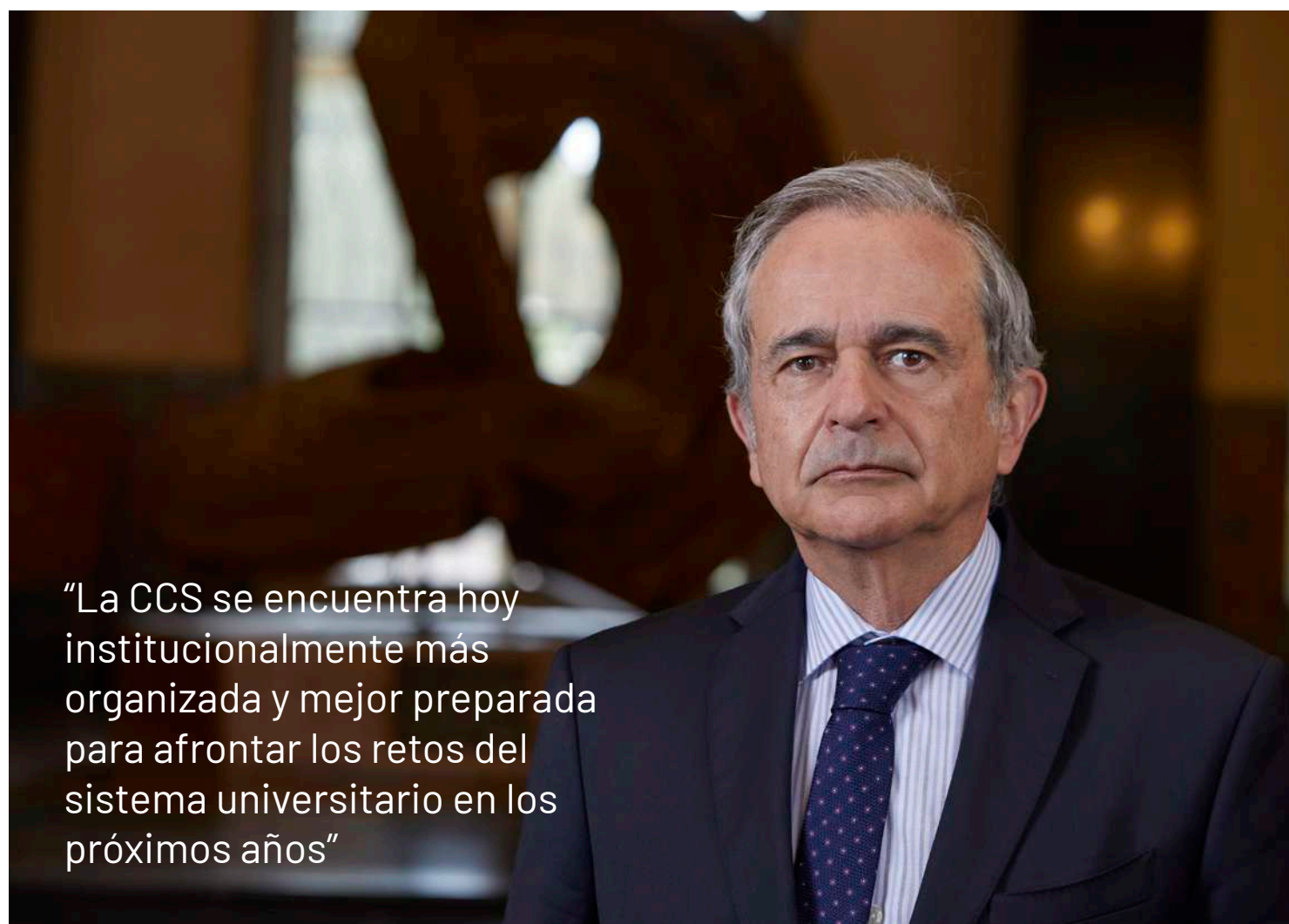
La intensa actividad desarrollada en este mandato no invita a la autocomplacencia. Persisten desafíos estructurales que exigen reformas ambiciosas y un compromiso sostenido con la calidad, la responsabilidad y la transparencia. La modernización del modelo de gobernanza, la garantía de una financiación adecuada y estable y el fortalecimiento de la conexión entre universidad y sociedad continúan siendo tareas prioritarias.

Concluye ahora una etapa en la dirección de la Conferencia. Entregamos una institución estructuralmente fortalecida y con una estructura más consolidada que la existente al inicio de este mandato. Confío en que quienes asuman la responsabilidad de conducirla en los próximos años sabrán continuar este camino de fortalecimiento organizativo y de compromiso y trabajo para la construcción entre todos de la universidad excelente que España necesita.

La CCS seguirá siendo un espacio de reflexión, cooperación y propuesta al servicio de las universidades que la integran y de la mejora continua de la educación superior en España.

Antonio Abril Abadín  
Presidente Conferencia de Consejos Sociales

*Antonio Abril Abadín, presidente de la CCS noviembre 2017-marzo 2026*



“La CCS se encuentra hoy institucionalmente más organizada y mejor preparada para afrontar los retos del sistema universitario en los próximos años”



## 2. XX años de Conferencia de Consejos Sociales

## XX años de Conferencia de Consejos Sociales

Creados los consejos sociales por la Ley de Reforma Universitaria de 1983, comienzan a organizarse y tener presencia importante en las universidades tres años después. A principios de la última década del siglo XX, surge una Conferencia de presidentes de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas. Sin personalidad jurídica, constituyó el germen de la actual Conferencia de Consejos Sociales creada en 2005.



*Firma ante notario del acta de constitución de la CCS (marzo de 2005)*

El 18 de marzo de 2005 seis universidades constituyeron en Las Palmas de Gran Canaria, ante notario, la asociación y celebraron un acto público en la sede institucional de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Estas seis universidades fundadoras fueron: Vigo, Politécnica de Cartagena, Salamanca, Miguel Hernández de Elche, Autónoma de Madrid y Las Palmas de Gran Canaria.

En el acto de constitución se eligió presidente a José María Fluxá Ceva, presidente del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid. Fluxá, empresario mallorquín ligado al sector turístico, lideró la organización inicial de la CCS, dio visibilidad nacional a los Consejos Sociales como órganos de conexión universidad-sociedad y estableció relaciones formales con el Ministerio de Educación y con la CRUE.

En 2009 fue elegido presidente Joaquín Moya-Angeler Cabrera, empresario almeriense ligado al sector tecnológico, quien consolidó a la CCS como interlocutor reconocido en las políticas universitarias, amplió la proyección internacional, impulsó informes sobre empleabilidad y transferencia de conocimiento y consiguió que la Conferencia sea miembro del Consejo de Universidades.

En 2015 fue elegido presidente Manuel Pizarro Moreno, jurista, empresario y político aragonés. Durante su etapa como presidente la CCS defendió una financiación sostenible para el sistema universitario español, subrayó el papel de los Consejos Sociales como garantes de la transparencia y del vínculo universidad-empresa.

En 2017 fue elegido presidente Antonio Abril Abadín, jurista y directivo empresarial gallego, que ha modernizado el discurso de la CCS, situándola como un think tank sobre gobernanza y políticas universitarias. Durante su presidencia, se han abordado temas tan importantes como la transformación digital, la internacionalización y la sostenibilidad de la universidad española, así como la empleabilidad de los egresados y, sobre todo, se ha demandado más participación de la sociedad en la gobernanza universitaria.

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas ha celebrado su 20º aniversario celebrando unas jornadas conmemorativas bajo el lema "Universidad y sociedad: 20 años de colaboración para el futuro" en la misma ciudad en la que se creó, mirando su futuro con ilusión y el propósito de seguir trabajando para construir el sistema universitario excelente, moderno y competitivo que España necesita.

### Presidentes de la Conferencia



#### 2017 - 2026 Antonio Abril

---

Antonio Abril Abadín (Viveiro, Lugo, 1957): es abogado del Estado y, desde 1989 hasta 2021, fue Secretario General y del Consejo de Administración de Inditex. Es presidente del Consello Social de la Universidade da Coruña, preside la Comisión Universidad-Empresa de la Cámara de Comercio de España y es miembro del Patronato de la Fundación CYD.



### 2015 – 2017 Manuel Pizarro Moreno

Manuel Pizarro Moreno (Teruel, 1951): Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, ha sido presidente de la Bolsa de Madrid, de Ibercaja y de Endesa. En 2010 asumió la presidencia del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, consolidando su compromiso con la vinculación entre universidad, empresa y sociedad.



### 2009 – 2015 Joaquín Moya – Angeler Cabrera

Joaquín Moya-Angeler Cabrera (Murcia, 1954): Licenciado en Matemáticas por la Universidad Complutense de Madrid, diplomado en Estadística Aplicada por la London School of Economics y MBA por el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y Doctor Honoris Causa por la Universidad de Almería. Fue presidente de IBM España, Presidente de la Corporación Tecnológica de Andalucía y cofundador de la Fundación COTEC. Durante dos décadas presidió el Consejo Social de la Universidad de Almería.



### 2005 – 2009 José María Fluxá Ceva

José María Fluxá Ceva: Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid. Fue director general de Obras Hidráulicas y desarrolló una reconocida trayectoria en el ámbito de la gestión del agua, siendo galardonado con el Premio Economía del Agua otorgado conjuntamente por el Banco Mundial, la ONU y la UNESCO. Fue presidente del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid,



### 3. Representantes de las Universidades Asociadas

## Representantes de las Universidades Asociadas

En el periodo 2022-2026 los representantes de las universidades asociadas a la Conferencia han variado en función de las presidencias de Consejos Sociales nombradas por las diferentes Comunidades Autónomas, en el caso de las universidades públicas y por los respectivos patronatos en el caso de las universidades privadas. En este sentido, las personas que han ostentado la representación en la asociación durante este último periodo quedan reflejadas en el cuadro que se recoge más adelante en este epígrafe, en el que se incluyen los años en los que han ejercido sus responsabilidades.

Por último, es necesario señalar que todas las personas reseñadas a continuación, han formado parte de la Asamblea General de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas en los años indicados.

| UNIVERSIDAD                           | 2022                                                  | 2023                                      | 2024                                           | 2025 - Marzo 2026                                  |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Universidad A Coruña                  | Antonio Abril Abadín                                  | Antonio Abril Abadín                      | Antonio Abril Abadín                           | Antonio Abril Abadín                               |
| Universidad de Santiago de Compostela | Cecilia Sierra Rey                                    | Cecilia Sierra Rey                        | Cecilia Sierra Rey                             | Cecilia Sierra Rey                                 |
| Universidad de Vigo                   | Ernesto Pedrosa Silva                                 | Ernesto Pedrosa Silva                     | Ernesto Pedrosa Silva                          | Ernesto Pedrosa Silva                              |
| Universidad de Oviedo                 | Juan Antonio Pérez Simón                              | Juan Antonio Pérez Simón                  | Ángela Santianes Arbesú                        | Ángela Santianes Arbesú                            |
| Universidad de Cantabria              | José Luis Zárate Bengoechea                           | José Luis Zárate Bengoechea               | José Luis Zárate Bengoechea                    | José Luis Zárate Bengoechea                        |
| Universidad del País Vasco            | Joseba Eizaguirre Agote                               | Joseba Eizaguirre Agote                   | Joseba Eizaguirre Agote                        | Joseba Eizaguirre Agote                            |
| Universidad de La Rioja               | José Luis López de Silanes Busto                      | Juan Antonio Fernández-Velilla Hernández  | Juan Antonio Fernández-Velilla Hernández       | Juan Antonio Fernández-Velilla Hernández           |
| Universidad Internacional de La Rioja | Jordi Sevilla Segura                                  | Jordi Sevilla Segura                      | Jordi Sevilla Segura                           | Jordi Sevilla Segura                               |
| Universidad Pública de Navarra        | Javier Vidorreta Salillas                             | Javier Vidorreta Salillas                 | Javier Vidorreta Salillas                      |                                                    |
| Universidad de Zaragoza               | Manuel Serrano Bonafonte<br>Aurelio López de Hita     | Aurelio López de Hita                     | Aurelio López de Hita                          | Aurelio López de Hita                              |
| Universidad de Burgos                 | Luis Abril Pérez                                      | Luis Abril Pérez                          | Luis Abril Pérez                               | Luis Abril Pérez                                   |
| Universidad Isabel I                  | Francisco Javier Martín del Burgo Simarro             | Francisco Javier Martín del Burgo Simarro | Francisco Javier Martín del Burgo Simarro      | Francisco Javier Martín del Burgo Simarro          |
| Universidad de León                   | Luis Javier Cepedano Valdeón                          | Luis Javier Cepedano Valdeón              | Luis Javier Cepedano Valdeón                   | Luis Javier Cepedano Valdeón                       |
| Universidad de Salamanca              | José Ignacio Sánchez Galán                            | José Ignacio Sánchez Galán                | José Ignacio Sánchez Galán                     | José Ignacio Sánchez Galán                         |
| Universidad de Valladolid             | Óscar Campillo Madrigal                               | Óscar Campillo Madrigal                   | Óscar Campillo Madrigal                        | Óscar Campillo Madrigal                            |
| Universidad de Girona                 | Rosa Nuria Alexandre<br>Maria Assumpció Vila i Simon  | Maria Assumpció Vila i Simon              | Maria Assumpció Vila i Simon                   | Maria Assumpció Vila i Simon                       |
| Universidad de Lleida                 | Delfi Robinat i Catalá                                | Delfi Robinat i Catalá                    | Delfi Robinat i Catalá                         | Delfi Robinat i Catalá<br>Carmina Chia Forradellas |
| Universidad Autónoma de Barcelona     | Gabriel Masfurull Lacamba<br>Tania Nadal Vicens       | Tania Nadal Vicens                        | Tania Nadal Vicens                             | Tania Nadal Vicens                                 |
| Universidad de Barcelona              | Joan Corominas Guerin                                 | Joan Corominas Guerin                     | Joan Corominas Guerin                          | Joan Corominas Guerin                              |
| Universidad Politécnica de Cataluña   | Ramón Carbonell Santacana<br>Montserrat Guàrdia Güell | Montserrat Guàrdia Güell                  | Montserrat Guàrdia Güell                       | Montserrat Guàrdia Güell                           |
| Universidad Pompeu Fabra              | Montserrat Vendrell Rius                              | Montserrat Vendrell Rius                  | Montserrat Vendrell Rius                       | Montserrat Vendrell Rius                           |
| Universidad Rovira i Virgili          | Joan Pedrerol Gallego<br>Josep Poblet i Tous          | Josep Poblet i Tous                       | Josep Poblet i Tous                            | Josep Poblet i Tous                                |
| Universidad Ramon Llull               | Antoni Millet Abbad                                   | Antoni Millet Abbad                       | Antoni Millet Abbad                            | Antoni Millet Abbad<br>Lluís Recorder i Miralles   |
| Universidad de las Islas Baleares     | Bartomeu Llinás Ferrá                                 | Bartomeu Llinás Ferrá                     | Bartomeu Llinás Ferrá<br>Antoni Bennasar Arbós | Antoni Bennasar Arbós                              |



## REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES ASOCIADAS

| UNIVERSIDAD                             | 2022                                                   | 2023                                                    | 2024                                                  | 2025 - Marzo 2026                              |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Universidad Jaume I de Castellón        | Sebastián Pla Colomina                                 | Sebastián Pla Colomina                                  | Sebastián Pla Colomina                                | Sebastián Pla Colomina                         |
| Universidad de Valencia                 | María Emilia Adán García                               | María Emilia Adán García<br>Vicente Soler i Marco       | Vicente Soler i Marco<br>Ángela Pérez Pérez           | Ángela Pérez Pérez                             |
| Universidad Politécnica de Valencia     | Mónica Bragado Cabeza                                  | Mónica Bragado Cabeza                                   | Mónica Bragado Cabeza                                 | Mónica Bragado Cabeza                          |
| Universidad Internacional de Valencia   |                                                        |                                                         |                                                       | Roberto Fernández Díaz                         |
| Universidad de Alicante                 | Adolfo Utor Martínez                                   | Adolfo Utor Martínez                                    | Adolfo Utor Martínez                                  | Adolfo Utor Martínez                           |
| Universidad Miguel Hernández            | Joaquín Pérez Vázquez                                  | Joaquín Pérez Vázquez                                   | Joaquín Pérez Vázquez                                 | Joaquín Pérez Vázquez                          |
| Universidad de Murcia                   | Juan Antonio Campillo Paredes                          | Juan Antonio Campillo Paredes                           | Juan Antonio Campillo Paredes                         | Bartolomé Viúdez Zurano                        |
| Universidad Politécnica de Cartagena    | Eugenio Galdón Brugarolas<br>Emilio Restoy Cabrera     | Emilio Restoy Cabrera                                   | Emilio Restoy Cabrera                                 | Emilio Restoy Cabrera                          |
| Universidad de Extremadura              | Antonio Huertas Mejías                                 | Antonio Huertas Mejías                                  | Antonio Huertas Mejías                                | Antonio Huertas Mejías                         |
| Universidad de Almería                  | María Dolores Hidalgo Martínez                         | María Dolores Hidalgo Martínez                          | María Dolores Hidalgo Martínez                        | María Dolores Hidalgo Martínez                 |
| Universidad de Cádiz                    | Federico Linares García de Cosío                       | Federico Linares García de Cosío                        | Federico Linares García de Cosío                      | Federico Linares García de Cosío               |
| Universidad de Córdoba                  | Francisco Muñoz Usano                                  | Francisco Muñoz Usano                                   | Francisco Muñoz Usano                                 | Francisco Muñoz Usano                          |
| Universidad de Granada                  | María Teresa Pagés Jiménez                             | María Teresa Pagés Jiménez                              | María Teresa Pagés Jiménez                            | María Teresa Pagés Jiménez                     |
| Universidad de Huelva                   | José Luis García-Palacios Álvarez                      | José Luis García-Palacios Álvarez                       | José Luis García-Palacios Álvarez                     | José Luis García-Palacios Álvarez              |
| Universidad de Jaén                     | Francisco Vañó Cañadas                                 | Francisco Vañó Cañadas                                  | Luis Jesús García-Lomas Pousibet                      | Luis Jesús García-Lomas Pousibet               |
| Universidad de Málaga                   | Antonio Luis Urda Cardona                              | Antonio Luis Urda Cardona                               | Antonio Luis Urda Cardona                             | Blanca Hermana Salcedo                         |
| Universidad de Sevilla                  | María Concepción Yoldi García                          | María Concepción Yoldi García                           | María Concepción Yoldi García<br>Mercedes León Lozano | Mercedes León Lozano                           |
| Universidad Pablo de Olavide            | Rocío Reinoso Cuevas                                   | Rocío Reinoso Cuevas                                    | Vicente Martín González                               | Vicente Martín González<br>Iván Pestaña Ruiz   |
| Universidad Autónoma de Madrid          | Arsenio Huergo Fernández<br>Eduardo Sicilia Cabanillas | Eduardo Sicilia Cabanillas                              | Eduardo Sicilia Cabanillas                            |                                                |
| Universidad Carlos III                  | Matías Rodríguez Inciarte                              | Matías Rodríguez Inciarte<br>Francisco Marhuenda García | Francisco Marhuenda García                            |                                                |
| Universidad Complutense                 | Jesús Nuño de la Rosa y Coloma                         | Jesús Nuño de la Rosa y Coloma                          | Jesús Nuño de la Rosa y Coloma                        |                                                |
| Universidad de Alcalá                   | Joaquín Leguina Herrán                                 | Joaquín Leguina Herrán                                  | Joaquín Leguina Herrán<br>Carlos Mayor Oreja          |                                                |
| UNED                                    | Nuria Oliver Ramírez                                   | Nuria Oliver Ramírez                                    | Nuria Oliver Ramírez                                  | Nuria Oliver Ramírez                           |
| Universidad Politécnica de Madrid       | Julio Lage González                                    | Julio Lage González                                     | Julio Lage González                                   |                                                |
| Universidad Rey Juan Carlos             | Amancio López Seijas                                   | Amancio López Seijas                                    | Amancio López Seijas                                  |                                                |
| Universidad Antonio de Nebrija          | Manuel A. Villa Cellino                                | Manuel A. Villa Cellino                                 | Manuel A. Villa Cellino                               | Manuel A. Villa Cellino                        |
| Universidad Europea de Madrid           | Miguel Carmelo García                                  | Miguel Carmelo García                                   | Otilia de la Fuente Domínguez                         | Otilia de la Fuente Domínguez                  |
| Universidad Alfonso X El Sabio          | Jesús Nuñez Velázquez                                  | Jesús Nuñez Velázquez                                   | Jesús Nuñez Velázquez                                 | Jesús Nuñez Velázquez                          |
| Universidad Comillas-ICAI               | Ignacio Bayón Maríné                                   |                                                         |                                                       |                                                |
| Universidad Francisco de Vitoria        | Clemente López González                                | Clemente López González                                 | Clemente López González                               | Clemente López González                        |
| Universidad Internacional de la Empresa |                                                        |                                                         | Narciso Michavila Núñez                               | Narciso Michavila Núñez                        |
| Universidad CEU-San Pablo               | Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera          | Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera           | Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera         | Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera  |
| Universidad Internacional Villanueva    |                                                        |                                                         |                                                       | Pablo Pastor Quintana                          |
| Universidad Castilla-La Mancha          | Félix Sanz Roldán                                      | Félix Sanz Roldán                                       | Félix Sanz Roldán                                     | Félix Sanz Roldán<br>José María Barreda Fontes |
| Universidad La Laguna                   | Mª Dolores Pelayo Duque                                | Mª Dolores Pelayo Duque                                 | Francisco V. Almeida Ossa                             | Francisco V. Almeida Ossa                      |
| Universidad Las Palmas de Gran Canaria  | Ángel Tristán Pimienta                                 | Ángel Tristán Pimienta                                  | Ana B. Suárez Calvo                                   | Ana B. Suárez Calvo                            |
| Universidad Fernando Pessoa             |                                                        | Antonio Rodríguez Rodríguez                             | Antonio Rodríguez Rodríguez                           | Antonio Rodríguez Rodríguez                    |





## 4. Miembros del Comité Ejecutivo de la Conferencia

# Miembros del Comité Ejecutivo de la Conferencia

Según señala el artículo 16 de los Estatutos de la Conferencia, forman parte del Comité Ejecutivo de la Conferencia el Presidente, dos Vicepresidentes y ocho vocales elegidos por la Asamblea General.

En este sentido, la Asamblea celebrada el 25 de febrero de 2022 en Madrid designó a los miembros del Comité Ejecutivo que formaron parte de él hasta marzo de 2026. Sin embargo, antes de concluir este periodo causaron baja cuatro de las personas elegidas debido a la pérdida de su condición de presidente de sus respectivos consejos sociales y uno de ellos a la salida de su universidad de la Conferencia.

Los miembros designados, así como el año de su toma de posesión como miembro del Comité se recoge en el siguiente cuadro:

|                               | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|-------------------------------|------|------|------|------|------|
| <b>PRESIDENTE</b>             |      |      |      |      |      |
| Antonio Abril Abadín          | ●    | ●    | ●    | ●    | ●    |
| <b>VICEPRESIDENTES</b>        |      |      |      |      |      |
| Concepción Yoldi García       | ●    | ●    | ●    |      |      |
| María Teresa Pagués Jiménez   |      |      |      | ●    | ●    |
| Julio Lage González           | ●    | ●    | ●    |      |      |
| <b>VOCALES</b>                |      |      |      |      |      |
| Joan Corominas Guerin         | ●    | ●    | ●    | ●    |      |
| María Emilia Adán García      | ●    | ●    |      |      |      |
| Joaquín Pérez Vázquez         |      |      | ●    | ●    | ●    |
| Juan Antonio Campillo Paredes | ●    | ●    | ●    |      |      |
| Bartolomé Viúdez Zurano       |      |      |      | ●    | ●    |
| Javier Cepedano Valdeón       | ●    | ●    | ●    | ●    | ●    |
| Ángel Tristán Pimiento        | ●    | ●    |      |      |      |
| Ana B. Suárez Calvo           |      |      | ●    | ●    | ●    |
| Félix Sanz Roldán             | ●    | ●    | ●    | ●    |      |
| Antoni Bennasar Arbós         |      |      |      | ●    | ●    |
| Montserrat Guàrdia Güell      |      |      |      | ●    | ●    |
| Mercedes León Lozano          |      |      |      | ●    | ●    |

Como puede observarse, en 2023, Dña. María Emilia Adán, Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Valencia, y D. Ángel Tristán Pimienta, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, cesaron como componentes del Comité Ejecutivo, siendo sustituidos por D. Joaquín Pérez Vázquez, Presidente del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche y Dña. Ana B. Suárez Calvo, Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, respectivamente.

Asimismo, en 2024, Dña. Concepción Yoldi García, Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, y D. Juan Antonio Campillo Paredes, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Murcia, cesaron como componentes del Comité Ejecutivo, siendo sustituidos por Dña. Teresa Pagés Jiménez, Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Granada y D. Bartolomé Viúdez Zurano, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Murcia, respectivamente. También en noviembre de 2025 fueron designados Dña. Montserrat Guàrdia Güell y D. Antoni Bennasar Arbós, quienes sustituyeron a D. Joan Corominas Guerin y a D. Félix Sanz Roldán, respectivamente.”

También han formado parte del Comité Ejecutivo de la Conferencia Dña. Elena Marín Trasobares (2022), Dña Isabel Mayor Bastida (2022-2024) y Dña. Olga de la Pascua Ramírez (2025) en su condición de presidentas de la Comisión de Secretarios, como consecuencia de lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos, y D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez, como secretario general de la Conferencia.

*Foto de los miembros del Comité Ejecutivo resultante de las elecciones celebradas en febrero de 2022*





## 5. Manifiestos y Pronunciamientos

## Manifiesto de **Maspalomas**

El 8 y 9 de noviembre de 2018 se celebraron en Gran Canaria las Jornadas de la CCS con el título 'Los retos inaplazables del Sistema Universitario Español: Nueva gobernanza, reputación, internacionalización y compliance.' De estas jornadas salió uno de los documentos más importantes que ha publicado la CCS, El Manifiesto de Maspalomas, que reproducimos íntegro a continuación:

### Manifiesto de Maspalomas

*8 de noviembre de 2018*

Los presidentes, vicepresidentes, secretarios y consejeros de los consejos sociales universitarios, reunidos en Maspalomas, Gran Canaria, con motivo de la celebración de las Jornadas de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, queremos hacer llegar al resto de los agentes universitarios, a los poderes públicos y a la sociedad española el siguiente manifiesto:

1. Pedimos a todos que se ponga a la universidad en el primer plano de nuestras preocupaciones sociales y prioridades públicas. Nos obliga a ello la tremenda importancia que ha adquirido la formación de capital humano y el desarrollo científico y tecnológico para impulsar nuestro progreso colectivo y competir con éxito en el mundo globalizado de nuestro tiempo.
2. Reconocemos que tenemos unas universidades públicas muy meritorias, porque en las últimas décadas han realizado una contribución decisiva a la histórica transformación que ha protagonizado nuestro país y, más recientemente, han sido capaces de hacer más con menos y seguir prestando el servicio público de educación superior a pesar de una severa crisis financiera que ha disminuido drásticamente sus recursos.
3. Observamos con preocupación, sin embargo, las limitaciones que nuestras universidades tienen para ser auténticos motores del desarrollo económico y social del país y competitivas a nivel mundial, lo que se viene reflejando en su mejorable posicionamiento en los rankings universitarios.
4. Afirmamos por ello que son necesarios profundos cambios en nuestras universidades para que puedan desplegar todo el potencial innovador que tienen como principales centros de formación de talento y producción de conocimiento e investigación: es urgente e inaplazable la reforma estructural del actual modelo de gestión y de gobierno de la universidad pública, claramente inapropiado para acometer sus retos de futuro y que impide la adecuada gestión del inmenso talento que atesora; hay que incrementar su financiación pública y privada, manifiestamente insuficientes ambas; fortalecer la tercera misión universitaria y acercar más universidad y empresa, para que nuestros estudiantes se formen en los conocimientos, habilidades y competencias profesionales que garantizarán su empleabilidad, y mejorar su internacionalización, porque hace falta que sean competitivas a nivel global.

5. Estamos firmemente convencidos de que estos retos inaplazables del sistema universitario español no podrán lograrse sin antes reformar los marcos normativo y financiero vigentes. La regulación que tenemos, encabezada por la Ley Orgánica de Universidades, por su rigidez y por los condicionantes que impone a los procesos de toma de decisiones, apenas ofrece margen para la gestión del cambio. Su obsolescencia es muy evidente y más aún tras las reformas introducidas en otros sistemas universitarios europeos comparables.
6. Queremos advertir, en el ejercicio de nuestras funciones como representantes de la sociedad en la universidad y por responsabilidad social, del grave riesgo que corremos como país si no acometemos con urgencia estas imprescindibles reformas. La continuación de su reiterado aplazamiento en el tiempo, en un mundo que se mueve a ritmo de vértigo, nos irá alejando cada vez más de los estándares europeos y mundiales y, consiguientemente, lastrará a medio y largo plazo la generación de nuestro capital humano que es la mejor baza para seguir avanzando en crecimiento económico y bienestar social en un futuro que se adivina digital, científico y tecnológico.
7. Hemos impulsado junto a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas y los agentes económicos y sociales el Comunicado por una nueva Ley de Universidades presentado en el Congreso de los Diputados el pasado 26 de septiembre. En él se solicita de todas las fuerzas políticas que promuevan y aprueben la ansiada reforma universitaria desde el consenso parlamentario y con participación de todos los agentes implicados. Sería deseable que esta petición con amplio respaldo no cayera en saco roto y, aunque solo fuera por esta vez, el interés general prevaleciera sobre la confrontación política. Por ello apelamos, una vez más, a la valentía, generosidad y grandeza de miras de nuestros responsables públicos, porque la mejora de la universidad nunca ha sido fácil, pero es necesaria y siempre, a medio y largo plazo, será rentable para el país. Como reiteradamente venimos diciendo desde la Conferencia de Consejos Sociales, España será en el futuro el resultado de lo que hoy sea capaz de invertir en la excelencia de su educación y de sus universidades.

Jornadas Gran Canaria 2018



Imagen de las Jornadas "Tendencias y desafíos del Compliance en la universidad española: hacia una cultura de integridad y buen gobierno" celebradas en julio de 2023 en Maspalomas (Gran Canaria), continuación de las celebradas en 2018 en la misma isla



## Pronunciamiento de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas en relación con el denominado 'Estatuto del Becario'

21 de noviembre de 2022

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas desea hacer público el siguiente pronunciamiento sobre la Propuesta de Estatuto de las personas en formación práctica en el ámbito de la empresa, conocido como "Estatuto del Becario":

1. Rechazar el proceso de negociación seguido para la elaboración del Estatuto, confinado a la Mesa de Diálogo Social y acordado entre el Ministerio de Trabajo y los sindicatos. Carece de sentido que una norma cuyo objeto es regular las prácticas académicas de las enseñanzas universitarias y de formación profesional no haya sido promovida por los ministerios más concernidos (Universidades y Educación y Formación Profesional) y, además, dejando al margen de la negociación a las universidades y todo el ámbito educativo.
2. Manifestar nuestra perplejidad ante el vicio en que incurre la propuesta de normativa en origen. Una actividad académica que tiene finalidad formativa no puede ser tratada desde una óptica puramente laboral por el mero hecho de que se desarrolle en régimen de cooperación educativa en centros de trabajo. De este error de partida nace la novedad más contradictoria de la propuesta: los estudiantes que las realizan, pese a estar protegidos por el Seguro Escolar, han de ser incluidos en el sistema de la Seguridad Social por empresas, instituciones y entidades del tercer sector con las que no mantienen relación laboral alguna.
3. Expresar nuestra profunda preocupación por las graves consecuencias que pudiera acarrear la actual propuesta normativa para las prácticas externas que realizan los estudiantes, en las que desarrollan habilidades y competencias fundamentales para su formación. La sobrecarga de esfuerzos y de costes que se le imponen a las prácticas curriculares dificultará su gestión por las universidades y las hará poco atractivas para las empresas, instituciones y entidades del tercer sector que se vienen comprometiendo en programas de cooperación educativa. A ello se une la desaparición de las prácticas extracurriculares, que limitará aún más la oferta de prácticas e impedirá su realización en periodos no lectivos.
4. Ofrecer nuestra colaboración para revisar el actual marco normativo de las prácticas externas con el fin de mejorar su funcionalidad como actividad formativa esencial para la preparación de los futuros profesionales. Esta mejora ha de ser consensuada con participación de la comunidad educativa y los empleadores, estableciéndose los controles necesarios para evitar situaciones fraudulentas, desde luego, pero sin que por ello se tenga que coartar el desarrollo de esta actividad académica; dificultar la cooperación educativa entre universidades y empresas, instituciones y entidades del tercer sector, y lastrar la formación práctica de los estudiantes de cara al futuro.

Madrid, 21 de noviembre de 2022

### **La Conferencia de Consejos Sociales lamenta que la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario no responda a las necesidades reales de la universidad española**

*13 de marzo de 2023*

El Comité Ejecutivo de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas -que aglutina a estos órganos de todas las universidades públicas y a consejos y patronatos de universidades privadas-, en su reunión del 13 de marzo de 2023, ha aprobado por unanimidad hacer público el siguiente pronunciamiento sobre la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU):

“Tal y como hemos venido insistiendo durante el trámite parlamentario, la nueva LOSU, al huir de toda reforma estructural de la universidad pública española, supone una oportunidad perdida para su necesaria modernización y nos mantiene alejados de los estándares de excelencia de otros sistemas universitarios europeos y del resto del mundo.

La LOSU desoye las peticiones de la Ciencia, de la Unión Europea, de la OCDE y de la empresa española y las recomendaciones de todos los informes que se han hecho en las últimas décadas, para implantar el buen gobierno de nuestra universidad, que actualmente no existe. Por el contrario, mantiene una gobernanza basada en la autogestión de quienes trabajan y estudian en ella, que es única en el mundo, condenando a España a seguir siendo el país, entre todos los comparables, donde menor participación y compromiso tiene la sociedad en la gobernanza de su universidad (que sin embargo es un servicio público financiado muy mayoritariamente con los impuestos de todos). Por lo tanto, al hacer depender las decisiones de los equilibrios de poder internos, no va a ser capaz de sustituir el excesivo corporativismo y endogamia actuales por la necesaria competitividad y meritocracia que son condiciones esenciales de una universidad excelente, y se va a seguir limitando la capacidad de la institución para sacar partido del talento de sus personas y ponerlo al servicio del desarrollo económico del país y de su bienestar social.

La LOSU no va a ser un instrumento normativo adecuado para dar solución a ninguno de los problemas endémicos que vienen limitando el funcionamiento interno y la excelencia internacional de nuestra academia. No es realista pensar que una sociedad, a la que se expulsa de la gobernanza de su universidad, la priorice después en sus decisiones de gasto público. Al insistir en que la elección del rector se siga haciendo por sufragio corporativo interno, y no por concurso de méritos -entre otros los de gestión- nos va a seguir manteniendo alejados de los modelos de éxito comparables y al ser la elección necesariamente interna (imposible que un académico extranjero o de otra universidad española pueda ser designado rector) no resulta creíble su pretensión de internacionalidad del sistema. Al no dar opciones de nuevos modelos de gobernanza y designación del rector, ni aunque las propias universidades en el ejercicio de su autonomía quisieran optar por ello, condena el sistema universitario público a una uniformización que lleva inevitablemente a la pérdida de calidad. Tampoco se va a conseguir la necesaria mejora de la autonomía operativa, imprescindible para la contratación y gestión de personal y la adaptación de la oferta de planes de estudio y titulaciones a las cambiantes demandas sociales.

La CCS lamenta que no se haya legislado con la valentía, generosidad y grandeza de miras necesarias, sin condicionantes ideológicos y corporativos, pensando en las próximas generaciones más allá de las próximas elecciones y con el fin de impulsar una auténtica modernización que nos ponga en sintonía con las transformaciones que se están produciendo en el ámbito de la educación superior en el mundo.

Pese a todo ello, desde los Consejos Sociales nos comprometemos a seguir trabajando para conseguir una universidad pública de excelencia y, a tal fin, brindamos nuestra colaboración a las Comunidades Autónomas para que, dentro del margen que establece la nueva ley, busquemos conjuntamente los mecanismos que permitan impulsar un efectivo ejercicio de las funciones que debe ejercer la sociedad en su universidad, y así aprovechar el enorme talento y conocimiento que atesora nuestra academia”.

Madrid, 13 de marzo de 2023



## La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas pide a las Comunidades Autónomas que en el desarrollo normativo de la LOSU mejoren la participación de la sociedad en la universidad



*Imagen del acto de inauguración de las Jornadas de la CCS celebradas en Vigo (abril 2023)*

12 de abril de 2023

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas –que aglutina a los de todas las universidades públicas y a los Órganos de Representación de universidades privadas– ya ha expresado claramente su opinión de que la reciente Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) no responde a las necesidades actuales de la universidad española y no va a servir para resolver los problemas estructurales que vienen limitando su excelencia. La consecuencia de ello es obvia: la universidad pública española seguirá careciendo de buen gobierno institucional y excesivamente alejada de la sociedad a la que debe servir, sin la debida transparencia y rendición de cuentas y sin la necesaria autonomía operativa real para sacar partido del inmenso talento de sus personas y ser verdadero motor del desarrollo económico y social.

Ahora bien, con la nueva ley ya aprobada, las lamentaciones por la oportunidad perdida no pueden distraer nuestra atención de la tarea más apremiante en estos momentos: procurar que el desarrollo normativo de la LOSU a nivel autonómico corrija, en la medida de lo posible, las carencias y defectos de la norma básica dentro de los márgenes que en ella se establecen. Por ello, la Conferencia desea ofrecer a los parlamentos y gobiernos autonómicos, la colaboración de todos los Consejos Sociales y Órganos de Representación de las universidades privadas, para mejorar la excelencia del SUE, impulsando, como no puede ser de otra manera, un efectivo ejercicio de las funciones que la sociedad debe desempeñar en la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas de su universidad y, en definitiva, orientando más decididamente su gestión hacia la satisfacción de las necesidades sociales reales.

Con este propósito, pedimos que esta capacidad se ejerza por las Comunidades Autónomas en sus respectivos ámbitos territoriales para:

- Mejorar la actual regulación, atribución de competencias y dotación de medios y recursos –humanos, materiales y económicos– de los Consejos Sociales con el fin de que la participación de la sociedad –a la que se debe y que la financia muy mayoritariamente con sus impuestos– en la gobernanza de su universidad, tenga mayor alcance y pueda hacerse realmente eficaz.
- Desarrollar los mecanismos de transparencia, control interno y rendición de cuentas de la gestión universitaria al servicio de los intereses sociales, incluyendo la dependencia de la unidad de control interno por los Consejos Sociales, como ya ocurre en algunas universidades y de acuerdo con las recomendaciones reiteradamente formuladas para su generalización, tanto por el Tribunal de Cuentas como por los Órganos Autonómicos de Control Externo.
- Potenciar normativas y programas autonómicos de impacto, que permitan dar un salto de calidad en materia de adecuación de la oferta de titulaciones a las necesidades del mercado laboral y sirvan para mejorar la empleabilidad de los egresados universitarios.
- Fomentar y facilitar la transferencia de conocimiento e innovación al tejido productivo y social, de manera que la universidad mejore su aportación a una mayor competitividad económica del entorno, basada en el conocimiento y la innovación.
- Exigir del Estado la concreción de compromisos financieros plurianuales de cara al aseguramiento de la suficiencia financiera de la universidad y de los propios Consejos Sociales, con especial atención al sostenimiento de la investigación básica, a la cooperación con el sector productivo para la transferencia de los resultados de la investigación y a la potenciación de los procesos de internacionalización de las universidades.

En definitiva, el desarrollo normativo de la LOSU a nivel autonómico, con voluntad decidida de mejorarla en todo lo que sea posible, y desde luego fortaleciendo el compromiso y la participación de la sociedad con su universidad, es ahora el único camino que tenemos a nuestro alcance para construir una universidad más excelente, más comprometida con su entorno de influencia y más competitiva a nivel internacional.

Vigo, 12 de abril de 2023

## **Alegaciones de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas al proyecto de Real Decreto por el que se establecen el procedimiento de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado del alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros**

19 de septiembre de 2024

### **1. Introducción.**

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas (CCS) desea expresar sus consideraciones respecto al proyecto de Real Decreto que regula el acceso y los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de grado para estudiantes provenientes de sistemas educativos extranjeros. Si bien reconocemos la necesidad de establecer un marco normativo claro, consideramos fundamental que este nuevo marco facilite y fomente la internacionalización, en línea con los objetivos establecidos por la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario (LOSU) y las recomendaciones del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), además de los numerosos informes independientes existentes sobre la mejora del sistema universitario español y su internacionalización.

### **2. Frecuencia y agilidad en la prueba de acceso.**

Desde la CCS proponemos que la prueba de acceso se ofrezca en múltiples convocatorias a lo largo del año, en lugar de limitarse a dos periodos. Esto proporcionaría mayor flexibilidad para los estudiantes internacionales, muchos de los cuales provienen de sistemas educativos con calendarios académicos distintos al español. Esta medida se alinea con la necesidad de atraer talento internacional y facilitar la movilidad académica.

### **3. Modalidad y sedes de la prueba.**

En un mundo cada vez más digitalizado, consideramos esencial que la prueba de acceso se ofrezca en modalidad en línea, siempre que se pueda garantizar la integridad y seguridad del proceso. Esta opción no solo reduciría costes y dificultades para los estudiantes, sino que también reflejaría el compromiso de las universidades españolas con la innovación y la adaptabilidad. En casos donde sea necesario mantener la modalidad presencial, se debería garantizar la disponibilidad de centros de examen accesibles a nivel global.

### **4. Evaluación de competencias en lugar de conocimientos específicos.**

Dada la diversidad de sistemas educativos internacionales, la prueba de acceso debería centrarse en la evaluación de competencias generales, pudiendo considerarse otras como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y las habilidades comunicativas, en lugar de conocimientos específicos del currículo español. Esta perspectiva competencial no solo ofrece una evaluación más justa para los estudiantes internacionales, sino que también está en línea con las tendencias educativas internacionales promovidas por organizaciones como la OCDE.

### **5. Revisión del ejercicio de lengua española.**

Proponemos que el ejercicio de lengua española sea obligatorio únicamente para aquellos estudiantes que deseen cursar estudios en este idioma. Además, los estudiantes cuya lengua nativa sea el español deberían estar exentos de este ejercicio. Esta medida evita imponer requisitos adicionales innecesarios y refleja una comprensión más flexible de la diversidad lingüística en el ámbito universitario.

### **6. Reconocimiento de pruebas internacionales.**

Para facilitar la movilidad académica y el reconocimiento de la diversidad de sistemas educativos, se propone que el Real Decreto contemple la posibilidad de reconocer o declarar equivalentes pruebas internacionales estandarizadas como el The Scholastic Assessment Test (SAT), American College Testing (ACT), o A-Levels, entre otras. Este reconocimiento contribuiría a simplificar el proceso de admisión y a reforzar la internacionalización de nuestras universidades.

### 7. Descentralización de la organización de la prueba.

Sugerimos que la organización de la prueba de acceso no se centralice únicamente en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Las universidades públicas y privadas, en coordinación con las Comunidades Autónomas u otras instituciones, deberían poder organizar y supervisar estas pruebas, garantizando así un proceso de acceso más plural y adaptable a las diversas necesidades del alumnado.

### 8. Adaptación y accesibilidad de la prueba.

Se reconoce el esfuerzo del proyecto de Real Decreto en prever medidas de apoyo para estudiantes con necesidades específicas. No obstante, se solicita que estas medidas se definan con mayor precisión y se adapten a las diversas modalidades de prueba, incluyendo la modalidad en línea. Esto garantizará la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso a la educación superior.

### 9. Consideraciones económicas y fomento del talento internacional.

La pérdida de estudiantes internacionales debido a barreras de acceso, como un examen único y restrictivo, tendría un impacto negativo tanto en la diversidad académica como en la economía universitaria. Según datos del SEPIE, los estudiantes internacionales aportan una significativa cantidad de recursos al sistema universitario y a la economía española en general. Facilitar su acceso contribuirá a mantener y potenciar este flujo de talento y recursos.

### 10. Conclusiones.

Las alegaciones aquí presentadas buscan contribuir a un proceso de admisión que sea justo, inclusivo y acorde con la vocación internacional de las universidades españolas. La internacionalización es un objetivo clave para el desarrollo de un sistema universitario moderno y competitivo. Por lo tanto, instamos a que se consideren estas propuestas para garantizar un acceso más equitativo y atractivo para los estudiantes internacionales.

Madrid, 19 de septiembre de 2024



Reunión mantenida con el Secretario General de Universidades, D. Francisco García Pascual, en la sede del Ministerio

## **Pronunciamiento de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas respecto al borrador de proyecto de Real Decreto por el que se modifican el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios y otras normas conexas de igual rango**

7 de abril de 2025

En relación con el Borrador de proyecto de Real Decreto por el que se modifican el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios y otras normas conexas de igual rango que nos ha hecho llegar el Ministerio de Universidades el pasado 02 de abril para consulta, esta Conferencia de Consejos Sociales tiene a bien expresar lo siguiente:

### **1. Equilibrio entre libertad de creación y exigencia institucional.**

El sistema universitario español se asienta sobre principios democráticos recogidos en la Constitución, que en su artículo 27.6 reconoce la libertad de creación de centros docentes. Esta garantía constitucional debe ser compatible con el establecimiento de requisitos mínimos de calidad, que aseguren que cualquier institución que aspire a denominarse “universidad” cumpla con las funciones esenciales de formación, investigación y transferencia.

La CCS defiende que estos requisitos sean exigentes pero proporcionados, de forma que aseguren la calidad sin convertirse en obstáculos injustificados. La calidad no se alcanza restringiendo el acceso, sino favoreciendo la mejora continua. En este sentido, creemos que una universidad pública fuerte y bien financiada es la mejor defensa frente a modelos de baja calidad, y no la imposición de limitaciones administrativas que puedan restringir la innovación o la diversidad institucional.

### **2. Oportunidad de la reforma normativa en un contexto cambiante.**

La aprobación del nuevo Real Decreto debe situarse en el contexto de una profunda transformación del sistema universitario español, marcado por el crecimiento de la oferta, la digitalización de la enseñanza, el auge de universidades privadas y la globalización de la educación superior. En este escenario, es razonable revisar y actualizar el marco normativo vigente para garantizar un modelo de gobernanza ordenado, coherente y de calidad.

Valoramos positivamente que el borrador tenga en cuenta muchos de los cambios recientes y que la mayoría de las modificaciones refuercen aspectos ya previstos en el decreto vigente, clarificando conceptos, procedimientos y criterios de evaluación. Estas mejoras facilitarán la aplicación práctica de la norma por parte de universidades, agencias de calidad y administraciones.

### **3. Consenso sobre las funciones esenciales de la universidad**

Desde la CCS apoyamos decididamente el principio de que para que una institución sea considerada universidad debe asumir y desarrollar las tres funciones esenciales: la formación, como actividad básica de generación de talento; la investigación, como motor de producción de conocimiento; y la transferencia, como vía de retorno del saber a la sociedad. Estas tres dimensiones son inseparables y definitorias del hecho universitario.

Cualquier intento de reducir el concepto de universidad a una actividad exclusivamente docente, sin compromiso con la investigación ni proyección social, desnaturaliza su esencia y compromete su función transformadora en la sociedad del conocimiento.

### 4. Diversidad institucional y especialización: evitar rigideces normativas.

El borrador mantiene requisitos que podrían tener consecuencias indeseadas sobre la diversificación del sistema universitario, como la obligación de que las nuevas universidades ofrezcan titulaciones en al menos tres ramas de conocimiento.

Esta exigencia, aunque bien intencionada, puede dificultar la creación de universidades especializadas, que son cada vez más necesarias para responder a los nuevos perfiles profesionales demandados por la economía y la sociedad.

Desde la CCS defendemos que no todas las universidades deben ser generalistas, ni todas pueden —ni deben— aspirar a la excelencia en todos los ámbitos. La especialización y la cooperación pueden aportar un gran valor al sistema si se permite su desarrollo en condiciones de calidad.

### 5. Evaluación de la calidad por encima de umbrales numéricos.

La CCS valora positivamente que el borrador del Real Decreto recoja que los informes emitidos por las agencias de calidad acreditadas en los procesos de creación, reconocimiento y autorización de universidades pasen a tener carácter vinculante. Esta medida representa un avance importante hacia un modelo de gobernanza universitaria más sólido, objetivo y coherente con los estándares del Espacio Europeo de Educación Superior.

No obstante, la propuesta hace mención a la posibilidad de revocar la autorización, pero de forma indirecta y poco desarrollada. En concreto, el borrador refuerza el papel de las agencias de calidad en el proceso previo a la creación o autorización de nuevas universidades (p. ej. pág. 7: informes preceptivos y vinculantes de ANECA o la agencia autonómica); reitera que el desarrollo de la actividad universitaria está supeditado al cumplimiento de requisitos de calidad, sostenibilidad y masa crítica, pero lo hace en términos de verificación inicial, no tanto de continuidad; y en el desarrollo de la acreditación institucional, se menciona que será un mecanismo para garantizar la calidad, pero no se explicita qué ocurre si una universidad existente deja de cumplir esos estándares.

En este sentido, la CCS considera que el criterio fundamental para la continuidad de una universidad debe ser la calidad contrastable de su actividad, medida de forma objetiva mediante evaluaciones periódicas realizadas por agencias de aseguramiento de la calidad que estén debidamente acreditadas por ENQA y registradas en EQAR, conforme a los estándares internacionales del Espacio Europeo de Educación Superior.

No se trata únicamente de establecer requisitos de entrada al sistema, sino de garantizar mecanismos eficaces de seguimiento que verifiquen, a lo largo del tiempo, que las universidades mantienen el nivel de calidad exigido. Este principio debe aplicarse con independencia de la naturaleza pública o privada de la institución.

En este sentido, la CCS considera necesario que el decreto especifique que, en caso de que una universidad no cumpla los estándares mínimos de calidad establecidos en la normativa vigente, y tras el correspondiente procedimiento con garantías, debe contemplarse la revocación de su autorización para operar como institución universitaria. Esta medida es coherente con el principio de protección del interés general y de la confianza de la ciudadanía en el sistema universitario.

A modo de ejemplo, manifestamos nuestra preocupación ante la introducción de determinados umbrales cuantitativos, como el requisito de que una universidad mantenga al menos 4.500 estudiantes matriculados para conservar su reconocimiento. Este tipo de exigencia plantea serias dudas operativas y jurídicas, dado que el número de estudiantes depende de múltiples factores, muchos de ellos ajenos al control de los propios estudiantes matriculados, y su incumplimiento podría dar lugar al cierre de instituciones con el consiguiente perjuicio para ellos.



## 6. Neutralidad en el tratamiento de universidades presenciales y virtuales.

El crecimiento de las universidades con docencia virtual es una realidad imparable que ha contribuido a mejorar el acceso a la formación universitaria de miles de personas. No parece justificado que este modelo requiera, como establece el borrador, un procedimiento diferenciado que implique la aprobación por las Cortes Generales, al margen de su calidad o sostenibilidad.

La CCS considera que la modalidad de impartición no debería determinar el procedimiento jurídico de creación, sino que todos los proyectos universitarios —presenciales, virtuales o híbridos— deben evaluarse por igual en base a criterios objetivos de calidad, rigor y viabilidad.

## 7. Fortalecimiento y autonomía de las agencias de calidad.

El nuevo marco regulador debe ir acompañado de un fortalecimiento del sistema de evaluación de la calidad, dotando a las agencias de evaluación de mayor capacidad y autonomía y obligando a éstas que tengan que estar acreditadas por ENQA. Estas agencias deben ser:

- Independientes en su actuación, sin interferencias de gobiernos autonómicos ni de las propias universidades
- Reconocidas internacionalmente, en línea con los estándares del Espacio Europeo de Educación Superior
- Dotadas de medios suficientes, para ejercer con garantías su función técnica y supervisora

## 8. Financiación universitaria: una condición imprescindible.

La CCS celebra que de forma paralela a esta reforma normativa se haya constituido una comisión encargada de debatir sobre cómo avanzar hacia la meta del 1% del PIB en financiación pública universitaria, una reivindicación histórica ampliamente compartida por la comunidad académica.

Este incremento es condición necesaria para que las universidades puedan cumplir con garantías las nuevas exigencias regulatorias, como dedicar un porcentaje mínimo a programas de investigación o mantener planes de inversiones plurianuales. Cualquier regulación ambiciosa debe venir acompañada de medios proporcionales, sin los cuales se convierte en una carga imposible de asumir.

## 9. Transparencia y buen gobierno institucional

La mejora del sistema universitario también pasa por reforzar la transparencia, la rendición de cuentas y el control de la gestión de las universidades. El nuevo decreto debería incorporar obligaciones explícitas en materia de:

- Publicación de resultados de la actividad docente, investigadora y de transferencia
- Sistemas internos de control que prevengan situaciones irregulares en la expedición de títulos
- Informes de seguimiento accesibles para los grupos de interés

Estas medidas no solo mejorarían la calidad institucional, sino también la confianza de la ciudadanía en sus universidades.

## 10. Compatibilidades del profesorado: necesidad de desarrollo normativo y aplicación efectiva.

El artículo 7.11 del borrador de Real Decreto, en línea con la redacción ya vigente en el artículo 7.9 del actual marco normativo, establece que el profesorado funcionario en activo o el personal docente e investigador laboral a tiempo completo en una universidad pública no podrá ejercer docencia en universidades privadas o en centros privados adscritos a universidades. Desde la Conferencia de Consejos Sociales consideramos adecuada esta previsión, en tanto refuerza la coherencia del sistema y la necesaria dedicación del profesorado público a su institución de destino.

No obstante, esta disposición legal, aun siendo clara en su formulación, requiere un desarrollo normativo más preciso y mecanismos de control efectivos para evitar interpretaciones ambiguas o incumplimientos prácticos. En particular, resulta necesario garantizar que no se encubran actividades docentes regulares bajo la apariencia de colaboraciones esporádicas o servicios externos, lo cual puede generar desequilibrios institucionales, competencia desleal y desvío de talento del sistema público al privado.

Por ello, la CCS propone:

1. Desarrollar reglamentariamente la LOSU, incorporando:

- Una definición clara de “docencia ocasional”, estableciendo límites en cuanto a su frecuencia, duración, retribución y tipo de actividad.
- Una cláusula explícita de incompatibilidad estructural entre la dedicación a tiempo completo en la universidad pública y cualquier actividad docente reglada en universidades privadas.

2. Impulsar una reforma puntual de la Ley 53/1984, de Incompatibilidades, para:

- Dejar constancia de que la docencia en universidades privadas no puede considerarse actividad secundaria ni ocasional cuando sea regular o esté sujeta a una retribución periódica.
- Establecer un límite anual objetivo, como por ejemplo 20 horas lectivas, para las colaboraciones docentes externas permitidas, incluso en régimen de parcialidad.

3. Asegurar la aplicación efectiva de la normativa vigente, estableciendo procedimientos de verificación y seguimiento institucionales que garanticen el cumplimiento del marco de incompatibilidades, y una coordinación eficaz entre universidades, agencias de calidad y administraciones públicas.

Estas medidas no tienen por objeto restringir la libertad académica ni la colaboración entre instituciones, sino reforzar el compromiso institucional del profesorado público, evitar situaciones de conflicto de interés, y asegurar que los recursos humanos del sistema universitario público están plenamente enfocados al cumplimiento de sus misiones fundamentales.

### 11. Sobre la interpretación del artículo relativo a la naturaleza de los centros universitarios.

La CCS considera oportuno llamar la atención sobre un aspecto específico del articulado que puede generar dudas interpretativas y consecuencias no deseadas si no se clarifica adecuadamente. En concreto, el precepto que establece que “en ningún caso una universidad podrá tener centros propios o centros adscritos que no tengan naturaleza universitaria, es decir, que no tengan por objeto la impartición de títulos de nivel universitario”, requiere de una mayor precisión normativa para evitar interpretaciones restrictivas.

Tal como está redactado, podría entenderse que las universidades no estarían legitimadas para desarrollar actividades de formación permanente, microcredenciales, cursos de extensión universitaria o formación a medida para profesionales, cuando estas se impartan en centros propios o adscritos que no expidan títulos oficiales. Esta interpretación, aunque probablemente no sea la intención del legislador, podría limitar el desarrollo de una de las funciones estratégicas de las universidades en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida y de su relación con la sociedad.

Además, esta restricción afectaría también a la posibilidad de que las universidades cuenten con centros propios o adscritos que impartan docencia de Formación Profesional de grado superior, lo que resulta contrario a la filosofía de promover una mayor conexión entre la educación universitaria y la formación profesional avanzada, especialmente en el marco de itinerarios flexibles, pasarelas académicas y colaboración con el tejido productivo.

Por ello, desde la CCS se sugiere una aclaración expresa en el texto normativo que permita distinguir entre la función académica de los centros universitarios adscritos o propios que imparten títulos oficiales, y la posibilidad legítima de que las universidades, en el ejercicio de su autonomía, organicen o impulsen otras actividades formativas complementarias o vinculadas a la transferencia, siempre bajo criterios de calidad, pertinencia y coherencia institucional.

### 12. Sobre la limitación anual de nuevas titulaciones y modificaciones: riesgo de rigidez y propuestas alternativas.

La CCS considera que la introducción de una limitación formal para que las universidades no puedan solicitar más de cinco verificaciones de nuevas titulaciones oficiales de Grado o Máster, ni más de cinco modificaciones sustanciales que impliquen aumento de plazas, entra en contradicción con uno de los principios fundamentales que deben regir el diseño de la oferta académica universitaria: su capacidad de adaptación ágil a las necesidades sociales y del tejido productivo.



Aunque entendemos la preocupación por no saturar la capacidad de evaluación de las agencias de calidad, creemos que esta medida, en su forma actual, introduce un umbral arbitrario que:

- No distingue entre universidades según su tamaño, complejidad, estrategia o nivel de madurez institucional.
- Limita la autonomía universitaria para responder con rapidez a la evolución del mercado laboral, la innovación tecnológica o las demandas regionales y sectoriales.
- Puede ralentizar procesos de reforma curricular y adecuación de perfiles profesionales, precisamente en un momento donde la flexibilidad y la interdisciplinariedad son claves.

Desde la CCS proponemos que, en lugar de fijar una restricción homogénea para todas las universidades, se estudien alternativas más eficaces y respetuosas con la autonomía institucional, como, por ejemplo:

1. Planificación plurianual coordinada: Permitir que las universidades programen de forma anticipada su desarrollo de titulaciones y modificaciones, en colaboración con las agencias de calidad, ajustando así la carga de evaluación sin restringir el dinamismo académico.
2. Delegación de competencias en universidades con garantías: Autorizar que las universidades que cuenten con un Sistema Interno de Garantía de Calidad consolidado y/o hayan obtenido la acreditación institucional puedan gestionar de forma autónoma determinadas modificaciones de titulaciones, sin necesidad de revisión externa para cada cambio.
3. Revisión del concepto de “modificación sustancial”: Reformar el artículo 32 del Real Decreto 822/2021, redefiniendo con mayor precisión qué cambios deben considerarse realmente “sustanciales”, para evitar que ajustes menores o necesarios desde el punto de vista técnico o pedagógico queden sujetos a procedimientos complejos o excesivamente reglados.

Estas propuestas permitirían racionalizar los procesos sin sacrificar la agilidad ni la innovación académica, y reforzarían la confianza en el papel de las universidades como instituciones responsables y adaptativas, comprometidas con la calidad y la pertinencia social de su oferta formativa.

### **13. Llamamiento a un debate sosegado y orientado al consenso.**

Desde la CCS consideramos que el debate sobre el modelo universitario debe alejarse de posturas defensivas o de confrontación y orientarse hacia un objetivo común: mejorar el sistema en su conjunto, garantizando que todas las universidades —públicas y privadas— cumplan con su función social en condiciones de calidad y equidad.

La pluralidad institucional no debe ser un problema si existen reglas claras, evaluaciones rigurosas y mecanismos eficaces de garantía de calidad.

Con estas aportaciones, la Conferencia de Consejos Sociales manifiesta su disposición a colaborar con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en este proceso de reforma, con una actitud leal, propositiva y constructiva. Nuestro objetivo es que el sistema universitario español siga siendo una referencia de calidad, equidad y compromiso social, adaptado a los nuevos desafíos globales y con capacidad para formar a los ciudadanos y profesionales del futuro.

Madrid, 7 de abril de 2025.



## 6. Relación de Sesiones celebradas: Asamblea General, Comité Ejecutivo y Comisiones

## Asamblea **General**



*Imagen de la Asamblea General de la CCS celebrada en junio de 2025 en Las Palmas de Gran Canaria*

La Asamblea General de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas es el órgano supremo de gobierno de la asociación y le está encomendada la resolución y el conocimiento de todo tipo de asuntos relacionados con los fines de esta. En este sentido tiene plenas facultades para recabar informes, definir la planificación estratégica, efectuar el seguimiento y control de las actividades de la Conferencia y elegir los miembros del Comité Ejecutivo, etc.

La Asamblea General está compuesta por los presidentes de los Consejos representantes de las universidades asociadas. En diciembre de 2025 está compuesta por representantes de 53 universidades españolas.

Siguiendo lo establecido en el artículo 12 de los actuales Estatutos de la Conferencia, la Asamblea General se ha reunido con carácter ordinario dos veces al año y con carácter extraordinario cinco veces en este periodo. El calendario de sesiones fue el siguiente:

RELACIÓN DE SESIONES CELEBRADAS:

| REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL          | 2022   | 2023       | 2024   | 2025               | 2026   |
|-------------------------------------------|--------|------------|--------|--------------------|--------|
| Asamblea General Nº 36 (25 de febrero)    | Madrid |            |        |                    |        |
| Asamblea General Nº 37 (29 de junio)      | Madrid |            |        |                    |        |
| Asamblea General Nº 38 (28 de septiembre) | Madrid |            |        |                    |        |
| Asamblea General Nº 39 (15 de septiembre) | Madrid |            |        |                    |        |
| Asamblea General Nº 40 (12 de abril)      |        | Vigo       |        |                    |        |
| Asamblea General Nº 41 (30 de junio)      |        | Telemática |        |                    |        |
| Asamblea General Nº 42 (24 de noviembre)  |        | Málaga     |        |                    |        |
| Asamblea General Nº 43 (20 de marzo)      |        |            | Madrid |                    |        |
| Asamblea General Nº 44 (20 de junio)      |        |            | Madrid |                    |        |
| Asamblea General Nº 45 (21 de noviembre)  |        |            | Palma  |                    |        |
| Asamblea General Nº 46 (18 de febrero)    |        |            |        | Madrid             |        |
| Asamblea General Nº 47 (26 de junio)      |        |            |        | Las Palmas de G. C |        |
| Asamblea General Nº 48 (27 de noviembre)  |        |            |        | Valencia           |        |
| Asamblea General Nº 49 (24 de febrero)    |        |            |        |                    | Madrid |
| Asamblea General Nº 50 (12 de marzo)      |        |            |        |                    | Madrid |

Comité Ejecutivo

Siguiendo lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos, el Comité Ejecutivo desarrolla las directrices establecidas por la Asamblea General y ejecuta las actividades de la asociación. Asimismo, elabora el presupuesto y las cuentas anuales que deben ser sometidas a la consideración de la Asamblea General, entre otras atribuciones.

Los Estatutos en el artículo 18 determinan que el Comité Ejecutivo de la Conferencia se reunirá al menos en tres ocasiones al año. Entre 2022 y 2026, el Comité Ejecutivo ha mantenido 25 reuniones, lo que supone una media de seis reuniones al año en dicho periodo y, generalmente, han tenido lugar en Madrid.

A continuación, se enumeran las reuniones mantenidas por el Comité Ejecutivo entre los años objeto de esta memoria:



Imagen de una reunión del Comité Ejecutivo celebrada en la sede de la URJC en Madrid



| REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO            | 2022       | 2023   | 2024       | 2025       | 2026       |
|-------------------------------------------|------------|--------|------------|------------|------------|
| Comité Ejecutivo Nº 71 (24 de enero)      | Telemático |        |            |            |            |
| Comité Ejecutivo Nº 72 (25 de febrero)    | Madrid     |        |            |            |            |
| Comité Ejecutivo Nº 73 (12 de mayo)       | Sevilla    |        |            |            |            |
| Comité Ejecutivo Nº 74 (7 de junio)       | Madrid     |        |            |            |            |
| Comité Ejecutivo Nº 75 (23 de junio)      | Madrid     |        |            |            |            |
| Comité Ejecutivo Nº 76 (28 de septiembre) | Madrid     |        |            |            |            |
| Comité Ejecutivo Nº 77 (15 de diciembre)  | Madrid     |        |            |            |            |
| Comité Ejecutivo Nº 78 (13 de marzo)      |            | Madrid |            |            |            |
| Comité Ejecutivo Nº 79 (26 de abril)      |            | Madrid |            |            |            |
| Comité Ejecutivo Nº 80 (13 de junio)      |            | Madrid |            |            |            |
| Comité Ejecutivo Nº 81 (26 de septiembre) |            | Madrid |            |            |            |
| Comité Ejecutivo Nº 82 (21 de noviembre)  |            | Madrid |            |            |            |
| Comité Ejecutivo Nº 83 (27 de febrero)    |            |        | Madrid     |            |            |
| Comité Ejecutivo Nº 84 (4 de abril)       |            |        | Madrid     |            |            |
| Comité Ejecutivo Nº 85 (28 de mayo)       |            |        | Madrid     |            |            |
| Comité Ejecutivo Nº 86 (18 de septiembre) |            |        | Madrid     |            |            |
| Comité Ejecutivo Nº 87 (15 de octubre)    |            |        | Madrid     |            |            |
| Comité Ejecutivo Nº 88 (7 de noviembre)   |            |        | Telemático |            |            |
| Comité Ejecutivo Nº 89 (18 de noviembre)  |            |        | Telemático |            |            |
| Comité Ejecutivo Nº 90 (29 de enero)      |            |        |            | Madrid     |            |
| Comité Ejecutivo Nº 91 (18 de marzo)      |            |        |            | Madrid     |            |
| Comité Ejecutivo Nº 92 (20 de mayo)       |            |        |            | Madrid     |            |
| Comité Ejecutivo Nº 93 (1 de octubre)     |            |        |            | Madrid     |            |
| Comité Ejecutivo Nº 94 (18 de noviembre)  |            |        |            | Telemático |            |
| Comité Ejecutivo Nº 95 (11 de febrero)    |            |        |            |            | Madrid     |
| Comité Ejecutivo Nº 96 (9 de marzo)       |            |        |            |            | Telemático |



Imagen de una reunión del Comité Ejecutivo de la CCS celebrada en su sede de Madrid

Comisiones

El Comité Ejecutivo de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas surgido de las elecciones celebradas en 2022 acordó mantener la estructura de comisiones prevista en los Estatutos aprobados en 2011. En consecuencia, continuaron en funcionamiento la Comisión Académica, la Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad y la Comisión Económica, a las que se suma la Comisión de Secretarios, integrada por los secretarios generales de los distintos consejos sociales y de las universidades privadas asociadas a la Conferencia.

Salvo la Comisión de Secretarios, que cuenta con autonomía organizativa, el resto de las comisiones permanecen abiertas a la participación de las personas titulares de las presidencias y secretarías de los diferentes consejos sociales.

A continuación, se describen las reuniones mantenidas por las diferentes comisiones en el periodo de referencia:

REUNIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

| REUNIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA         | 2022   | 2023   | 2024   | 2025       |
|--------------------------------------------|--------|--------|--------|------------|
| Comisión Académica Nº 19 (16 de noviembre) | Madrid |        |        |            |
| Comisión Académica Nº 20 (18 de octubre)   |        | Madrid |        |            |
| Comisión Académica Nº 21 (26 de febrero)   |        |        | Madrid |            |
| Comisión Académica Nº 22 (7 de abril)      |        |        |        | Telemática |
| Comisión Académica Nº 23 (18 de junio)     |        |        |        | Telemática |
| Comisión Académica Nº 24 (17 de noviembre) |        |        |        | Telemática |

REUNIONES DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

| REUNIONES DE LA COMISIÓN ECONÓMICA         | 2022   | 2023   | 2024   | 2025   | 2026       |
|--------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|------------|
| Comisión Económica Nº 33 (30 de marzo)     | Madrid |        |        |        |            |
| Comisión Económica Nº 34 (22 de junio)     | Madrid |        |        |        |            |
| Comisión Económica Nº 35 (15 de noviembre) | Madrid |        |        |        |            |
| Comisión Económica Nº 36 (30 de junio)     |        | Madrid |        |        |            |
| Comisión Económica Nº 37 (14 de noviembre) |        | Madrid |        |        |            |
| Comisión Económica Nº 38 (27 de junio)     |        |        | Madrid |        |            |
| Comisión Económica Nº 39 (15 de enero)     |        |        |        | Madrid |            |
| Comisión Económica Nº 40 (12 de junio)     |        |        |        | Madrid |            |
| Comisión Económica Nº 41 (9 de marzo)      |        |        |        |        | Telemática |



Imagen de archivo de la reunión de la Comisión Económica de la CCS celebrada el 26 de octubre de 2018

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA Y RELACIONES CON LA SOCIEDAD

| REUNIONES DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA Y RELACIONES CON LA SOCIEDAD | 2022 | 2023   | 2024   | 2025   |
|------------------------------------------------------------------------|------|--------|--------|--------|
| Comisión de Transferencia Nº 18 (2 de marzo)                           |      | Madrid |        |        |
| Comisión de Transferencia Nº 19 (18 de octubre)                        |      | Madrid |        |        |
| Comisión de Transferencia Nº 20 (26 de febrero)                        |      |        | Madrid |        |
| Comisión de Transferencia Nº 21 (21 de octubre)                        |      |        |        | Madrid |



Imagen de una reunión de la Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad de la CCS celebrada el 21 de octubre de 2025 en la UNED de Madrid

PLENOS DE LA COMISIÓN DE SECRETARIOS

| PLENOS DE LA COMISIÓN DE SECRETARIOS | 2022     | 2023              | 2024      | 2025       | 2026    |
|--------------------------------------|----------|-------------------|-----------|------------|---------|
| Pleno del 26 de mayo                 | Valencia |                   |           |            |         |
| Pleno del 9 de marzo                 |          | Alcalá de Henares |           |            |         |
| Pleno del 18 de abril                |          |                   | Barcelona |            |         |
| Pleno del 6 de mayo                  |          |                   |           | Telemático |         |
| Pleno del 2 de marzo                 |          |                   |           |            | Logroño |



Foto de familia de componentes de la Comisión de Secretarios de la CCS en su encuentro técnico celebrado en Cáceres el 29 y 30 de septiembre de 2025



## 7. Actividades de la Conferencia 2022 – 2026



## Actividades **más destacadas**

En el cuatrienio que abarca esta Memoria, la Conferencia ha desplegado una intensa actividad institucional. Este capítulo recoge las actividades más destacadas.

**2022**

### **El año de la Hoja de Ruta para mejorar la cooperación entre universidades, investigación y empresa en España.**

Elaboración y difusión de un resumen del documento “Hoja de Ruta para mejorar la cooperación entre universidades, investigación y empresa en España” elaborado por la OCDE.

Seminario informativo sobre el impacto de la reforma laboral en las universidades y OPIs impartido por D. José Luis Quintana Cortés, socio del despacho Rodríguez Castaño abogados y experto en contratación pública y subvenciones.

Participación del presidente de la CCS, D. Antonio Abril, en las II Jornadas “Mecenazgo y captación de fondos para la Universidad”, organizadas por el Consejo Social de la Universidad de Jaén.

Participación del presidente de la CCS, D. Antonio Abril, en un encuentro organizado por el Consejo Social de la Universidad de Granada, la Confederación Granadina de Empresarios y la Cámara de Comercio de Granada con la conferencia titulada “Relación Universidad-Empresa: Un necesario cambio de paradigma”.

Declaración institucional de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas ante la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

Participación del vicepresidente de la CCS, D. Julio Lage en la conferencia organizada por el Foro de Empresarios de Castilla y León y la Fundación Schola en Valladolid.

Organización del Encuentro Técnico de Secretarios de Consejos Sociales en colaboración con el Consejo Social de la Universidad de Valencia y el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Valencia.

Desarrollo y cierre de la II edición y comienzo de la III edición del Programa Radia. La CCS, en colaboración con la Fundación ONCE y la Fundación CEOE desarrollan este programa para fomentar la presencia de mujeres universitarias con discapacidad en puestos pertenecientes al ámbito de las tecnologías digitales. El 50% de las alumnas que cursaron las dos primeras ediciones resultaron contratadas de forma indefinida por las empresas en las que hicieron las prácticas.

Asistencia de la directora técnica, Dña. Pilar Muñoz, a la Conferencia Mundial de Educación Superior 2022 de la UNESCO celebrada en Barcelona.

Elaboración, presentación y publicación del informe “Radiografía del control interno de las universidades públicas españolas a través de los informes de las Instituciones de Control Externo”.

---

Jornadas nacionales de la CCS con el título “Fondos Next Generation para la recuperación europea y el control anti-fraude para su recepción: una obligación para las Universidades Públicas”. Organizadas por el Consejo Social de la ULPGC y la Conferencia en el marco de la XXX Universidad de Verano de Maspalomas.



Participación del presidente de la CCS, D. Antonio Abril junto con el ministro de Universidades, Joan Subirats, en el foro “La Universidad, motor de desarrollo económico y social: Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU)”, organizado por la Cámara de Comercio de España.





Organización de una jornada de debate y reflexión sobre Humanismo Digital con el título “Una nueva oportunidad desde el ámbito universitario”, en el Espacio SOLO de Madrid.



Participación del secretario general, D. Miguel Ángel Acosta en la jornada “Microcredenciales. Formación inclusiva en todos los formatos y para todas las edades”, organizada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA).

El presidente de la CCS, D. Antonio Abril fue el protagonista de la Tribuna organizada por la Fundación Independiente.



Organización junto al Consejo Social de la Universidad de Navarra de las jornadas “Diálogos sobre futuro, talento y desarrollo: el Consejo Social y la apertura de la Universidad al entorno” en Pamplona.



Redacción y publicación de enmiendas al anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) para su presentación a colectivos sociales y grupos parlamentarios.

Intervención del presidente de la CCS, D. Antonio Abril en la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades del Congreso de los Diputados para exponer la posición de la Conferencia sobre la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) en el marco de las comparecencias de actores clave de la universidad.

Mesa redonda sobre los Consejos Sociales en el XXVI Encuentro de Asociaciones de Antiguos Alumnos y Amigos de las Universidades Españolas en Madrid, organizado por la Federación de Asociaciones de Antiguos Alumnos y Amigos de las Universidades Españolas (Alumni España) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Participación del secretario general, D. Miguel Ángel Acosta y de la directora técnica, Dña. Pilar Muñoz en el X Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público organizado por la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP) en Santa Cruz de Tenerife.

Organización de las Jornadas anuales de las Secretarías de los Consejos Sociales de las Universidades Españolas, celebradas los días 24 y 25 de noviembre en Sevilla.

Jornadas Anuales de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas en Sevilla organizadas en conjunto con el Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide en el marco de su 25º aniversario.



Participación del secretario general, D. Miguel Ángel Acosta en el VI Congreso Internacional de Escuelas de Negocios celebrado el 30 de noviembre en Madrid.

---

Participación del presidente, D. Antonio Abril, en el acto de presentación del Informe CYD 2021/2022.



---

Elaboración de un extracto sobre el informe de transparencia voluntaria en la web de las universidades españolas bajo el título "Examen de transparencia 2021" realizado por la Fundación Haz.

---

2023

### El año de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, LOSU.

Firma de un convenio de colaboración con REDFUE, Red de Fundaciones Universidad Empresa, para la elaboración de un "Estudio de la demanda competencial del mercado laboral" en el que se analizaron las competencias más demandadas a los titulados universitarios.



Elaboración de un documento de posicionamiento institucional tras la aprobación por el Parlamento del texto definitivo de la LOSU.

Organización de las Jornadas anuales de las Secretarías de los Consejos Sociales de las Universidades Españolas, celebradas los días 9 y 10 de marzo en la Universidad de Alcalá (UAH).

Pronunciamento de la CCS sobre la LOSU. Petición a las CCAA de que en el desarrollo normativo de la Ley mejoren la participación de la sociedad en la universidad.

Organización de las Jornadas anuales de la CCS en Galicia del 12 al 14 de abril, en colaboración con los Consejos Sociales de las tres universidades gallegas.

Encuentro técnico de Secretarías sobre autoevaluación del desempeño y transparencia de los Consejos Sociales con Rubén Guijarro, auditor interno del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC).

Firma de la renovación del convenio entre la Fundación ONCE, la Fundación CEOE y la Conferencia de Consejos Sociales con el fin de seguir convocando el Programa Radia.

Presentación del estudio “Internacionalización de la Universidad Española” elaborado por la Cámara de Comercio de España, la Conferencia de Consejos Sociales y la Fundación CYD en la sede de la referida Cámara de Comercio de España. El acto estuvo clausurado por el ministro de Universidades Joan Subirats.



Pronunciamento de la CCS, aprobado por el Comité Ejecutivo, contrario al acuerdo para poner en marcha el Estatuto de las personas en formación práctica en el ámbito de la empresa, conocido como “Estatuto del Becario”.

Cierre del ciclo “La dimensión social de la universidad”, organizado por la UNIR, a cargo del presidente, D. Antonio Abril, con una ponencia en la que se analizó la colaboración público-privada en el ámbito universitario.

Apertura de la IV convocatoria del Programa Radia de formación tecnológica para mujeres con discapacidad.



Organización junto con el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP) de las Jornadas “Tendencias y desafíos del Compliance en la universidad española: hacia una cultura de integridad y buen gobierno”, llevadas a cabo en el marco de la Universidad de Verano de Maspalomas, los días 13 y 14 de julio.



Participación en los Cursos de Verano de la UIMP “Modelos marco de financiación plurianual”, organizado por CRUE y el Ministerio de Universidades, y “Educación universitaria dual y nuevos enfoques innovadores en la colaboración universidad-sociedad” con asistencia del secretario general y la directora técnica de la CCS, respectivamente.

Participación en las jornadas organizadas por la Universidad de Castilla-La Mancha y su Consejo Social sobre “La LOSU y los mecanismos de Gobernanza, Control Interno y Régimen Económico”.

Formación de un grupo de trabajo para elaborar un Libro Blanco de las prácticas académicas junto con la Red de Fundaciones Universidad Empresa (REDFUE), la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), las patronales CEOE y CEPYME, la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE) y el Consejo de Estudiantes del Estado (CEUNE).

Participación del presidente, D. Antonio Abril, en el 5º Congreso Internacional de APD sobre Recursos Humanos celebrado en Sevilla, en una mesa debate.

Participación del presidente, D. Antonio Abril, en el Foro Emilia Pardo Bazán para fomentar sinergias entre los presidentes de las universidades privadas y los presidentes de los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas y el fortalecimiento de la CCS.

---

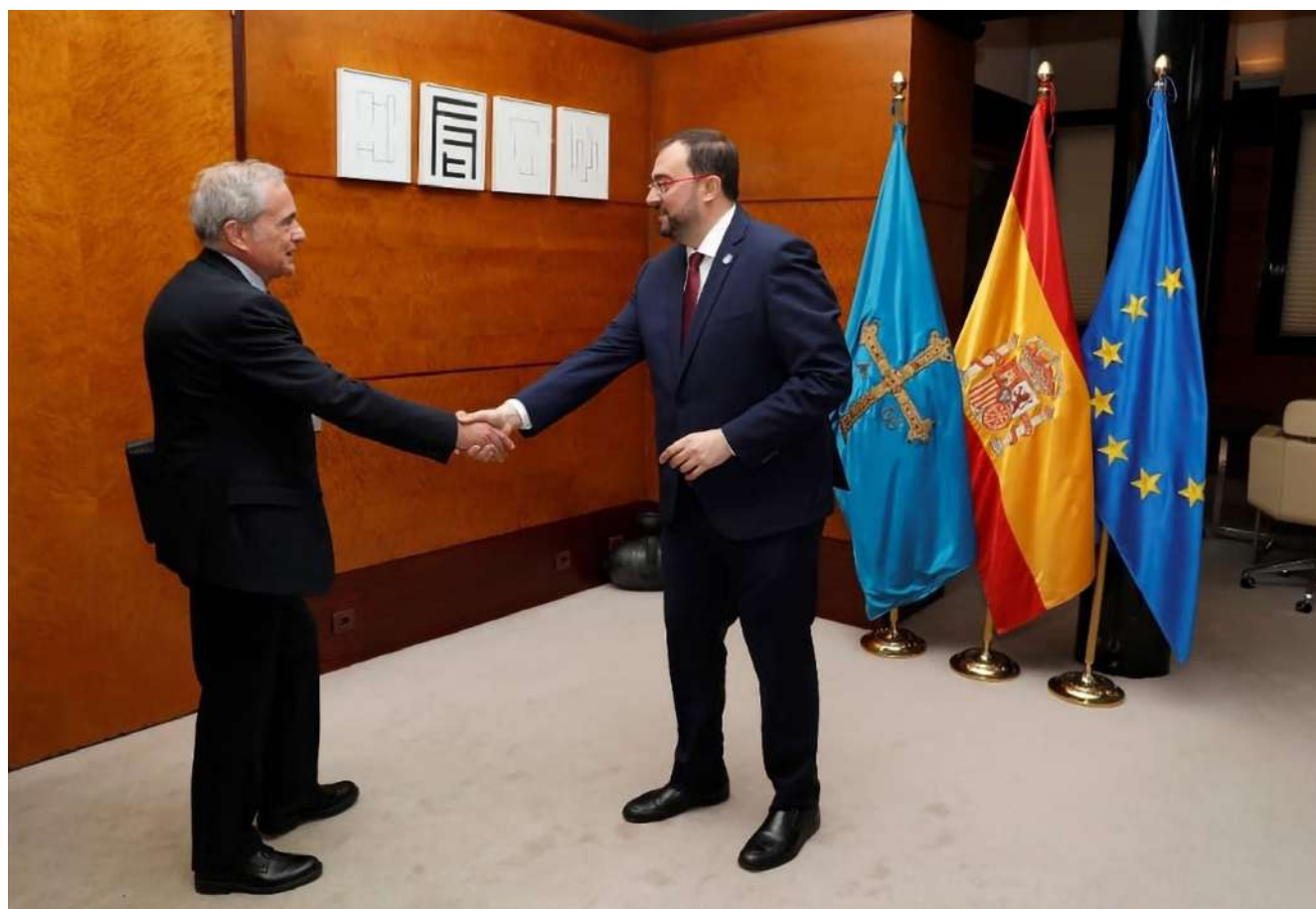
Participación de la CCS en el estudio elaborado por el IVIE por encargo del Ministerio de Universidades y CRUE Universidades Españolas "Informe sobre los instrumentos de programación y financiación plurianual de las universidades".

---

Ronda de contactos del presidente y del secretario general de la CCS con todos los presidentes de los Consejos Sociales por Comunidad Autónoma para contrastar la marcha de la CCS y el desarrollo autonómico de la implantación de la LOSU.

---

Impartición por parte del presidente, D. Antonio Abril Abadín, de una conferencia en la Cámara de Comercio de Oviedo en la que analizó la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.



Organización del Encuentro Técnico de Secretarios de Consejos Sociales el 23 de noviembre junto con el Consejo Social de la Universidad de Málaga.

---

Organización de las jornadas de otoño de la CCS junto con el Consejo Social de la Universidad de Málaga los días 23 y 24 de noviembre.

Firma de un convenio marco de colaboración con la Confederación Española de Jóvenes Empresarios (CEAJE), para llevar a cabo actuaciones de promoción y de mayor implantación del emprendimiento, transferencia de conocimiento y mejora de las condiciones de las pequeñas y medianas empresas españolas.





## 2024

### El año de la reforma de los Estatutos de la Conferencia

Trabajos de revisión de los Estatutos de la Conferencia de Consejos Sociales por parte del Comité Ejecutivo.

Remisión de una carta al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades pidiendo una reunión con una representación del Comité Ejecutivo de la CCS.

Participación del presidente, D. Antonio Abril, en el acto de presentación del Informe CYD 2023.

Publicación de Nueva Revista 2024 coincidiendo con su décimo aniversario. En este número la revista incluyó un artículo del Sr. presidente titulado "Universidad, sociedad y empresa: relaciones efectivas".

Firma de un convenio con la Fundación Bertelsmann para el impulso de la Formación Dual Universitaria.



Participación en los trabajos de edición del libro blanco sobre prácticas coordinado por REDFUE y con la participación de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), las patronales CEOE y CEPYME, la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE) y el Consejo de Estudiantes del Estado (CEUNE).

Trabajo de recogida de datos técnicos de implantación de la formación dual universitaria en todas las universidades españolas por parte de la directora técnica de la CCS, Dña. Pilar Muñoz.

Organización de las Jornadas Anuales de Secretarios en colaboración con el Consejo Social de la Universidad de Barcelona.

---

Presentación del informe “Análisis de las competencias más demandadas de egresados universitarios” financiado por la CCS y realizado por la REDFUE con el objetivo de adecuar la formación universitaria a las necesidades del mercado.

---

Visita del presidente y el secretario general de la CCS al Consejo Social de la Universidad de La Rioja.

---

Participación del presidente, D. Antonio Abril, en la jornada ‘Creando puentes de talento: la relación Universidad-Empresa’ organizada por la Federación de Empresas de La Rioja y la Universidad de La Rioja.



---

Reunión del presidente, D. Antonio Abril y el presidente del Consejo Social de la Universidad de La Rioja, D. Juan Antonio Fernández-Velilla, con el presidente de la Comunidad Autónoma, D. Gonzalo Capellán.

---

Organización de un Webinar con la Fundación Haz y con la asociación ASCOM con el título “Compliance en la universidad”.

---

Participación y colaboración en el I Foro de Universidades organizado por FIASEP en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela.

---

Participación del presidente, D. Antonio Abril, como ponente en el 5º Congreso Internacional de APD sobre Recursos Humanos.

---

Revocación del contrato con la empresa Camila Comunicación. De forma paralela, contratación de Comunicas, prestigiosa empresa en el ámbito de la comunicación corporativa.

Asunción del clipping de prensa diario por la directora técnica de la CCS, Dña. Pilar Muñoz.

Convocatoria y participación en la reunión conjunta de la Comisión Universidad-Empresa y la Comisión de Investigación e Innovación de la Cámara de Comercio de España con la asistencia de Dña. Elisa Rivera Mendoza, directora general de Planificación, Coordinación y Transferencia de Conocimiento del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Asistencia del secretario general, D. Miguel Ángel Acosta, a la entrega de premios "Reconocimientos del Consejo Social de la UCLM" en Albacete.

Convocatoria de la quinta edición del Programa Radia Women's Digital Inclusion para la formación tecnológica de mujeres con discapacidad.

Visita del secretario general de Universidades, D. Francisco García Pascual, a la Asamblea General de la CCS.



Organización del Encuentro Técnico de Secretarios en Madrid.



Reunión del presidente, D. Antonio Abril, junto con los presidentes de los Consejos Sociales de las universidades públicas canarias y el secretario general de la CCS, con la consejera de Ciencia y Universidades del Gobierno de Canarias.

---

Participación del presidente, D. Antonio Abril en el Desayuno Coloquio organizado por el Consejo Social de la Universidad de La Laguna junto con la Cátedra CEOE-Tenerife Empresa y Relaciones Laborales.



---

Reunión del presidente, D. Antonio Abril, y del secretario general, D. Miguel Ángel Acosta, junto con los presidentes de los Consejos Sociales de las universidades públicas canarias, con todos los grupos parlamentarios presentes en el Parlamento de las Islas Canarias para apoyar a los consejos en el proceso de adaptación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) a la legislación autonómica.

---

Redacción y envío del posicionamiento de la CCS en relación con la consulta pública para desarrollar el "Proyecto de Real Decreto por el que se establece el procedimiento de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado del alumnado al que se refiere la disposición adicional trigésima sexta de la Ley Orgánica 2/2006 de mayo, de Educación".

---

Recogida por el presidente, D. Antonio Abril, de la distinción "Alumni de Honor" otorgada por la Asociación Alumni España a la Conferencia de Consejos Sociales en el marco del XXVIII Encuentro Alumni España "Conectando pasados, inspirando futuros".

---

Intervención del presidente, D. Antonio Abril, en apoyo al Consejo Social de la Universidad de Oviedo respecto a la polémica sobre el rol de dicho Consejo en la Universidad.

---

Organización del Encuentro Técnico de Secretarios en Madrid.

---

Presentación del informe “Radiografía de la Formación Dual Universitaria 2024” realizado por la CCS, la Fundación Bertelsmann y la Universidad de Mondragón.



Conferencia del presidente, D. Antonio Abril, en la XXIII Jornada de la Fundación Gresol en Tarragona con el título “Universidad-Empresa, una cooperación necesaria y mejorable”.

Presentación del “Libro Blanco del Talento” publicado por la Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE) y la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) que incluye el capítulo «El desafío de la formación superior y la transformación de las universidades» escrito por el presidente, D. Antonio Abril.

Conferencia del presidente, D. Antonio Abril, “Universidad y empresa, retos y oportunidades de una cooperación estratégica”, organizada por el Consejo Social de la Universidad de las Islas Baleares y el círculo de Economía de Mallorca.

Propuesta de texto de nuevos Estatutos de la CCS por parte del Comité Ejecutivo.

Revisión y discusión de enmiendas al texto de nuevos Estatutos de la CCS por parte del Comité Ejecutivo.

Participación del secretario general, D. Miguel Ángel Acosta, en la primera reunión de la Comisión de Trabajo para el Incremento del gasto público en Universidades públicas, convocada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.



Participación del secretario general, D. Miguel Ángel Acosta, en la segunda reunión de la Comisión de Trabajo para el Incremento del gasto público en Universidades públicas, convocada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

---

Aprobación de nuevos Estatutos de la CCS durante la celebración de la Asamblea General del 21 de noviembre celebrada en Mallorca



Redacción y envío del posicionamiento de la CCS en relación con la consulta pública para desarrollar el Proyecto de Ley del Estatuto de las Personas en Formación Práctica No Laboral.

---

**2025****El año del Libro Blanco de las Prácticas**

Reunión de una representación del Comité Ejecutivo con el secretario general de Universidades, D. Francisco García Pascual, en la sede del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

---

Participación del presidente D. Antonio Abril en la presentación del Informe CYD 2024.

---

Elaboración y envío al Ministerio de Trabajo y Economía Social dentro del procedimiento de audiencia pública, de las Consideraciones de la Conferencia de Consejos Sociales al Anteproyecto de Ley del estatuto de las Personas en Formación Práctica no Laboral en el Ámbito de la Empresa.

---

Puesta en funcionamiento e inauguración de la oficina permanente de la CCS en Madrid en el Paseo de la Castellana, 18.

---

Asistencia y participación en el Webinar “Fundamentos del compliance en la universidad” organizado por la Fundación Haz.

---

Participación del secretario general, D. Miguel Ángel Acosta, en la Jornada “Microcredenciales en el contexto del aprendizaje permanente”, organizada por CEOE en colaboración con UNED.





Presentación oficial del Libro Blanco de las Prácticas coordinado por REDFUE y con la participación de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), las patronales CEOE y CEPYME, la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE) y el Consejo de Estudiantes del Estado (CEUNE).



Organización del seminario formativo “Formación Dual Universitaria: retos y oportunidades” dirigido a presidentes y vocales de los Consejos Sociales.

Trabajo de recogida de datos técnicos de implantación de la Formación Dual Universitaria en todas las universidades españolas por parte de la directora técnica de la CCS, Dña. Pilar Muñoz, base del Informe “Radiografía de la Formación Dual Universitaria 2025”.

Elaboración y publicación del pronunciamiento de la CCS respecto al borrador de Proyecto de Real Decreto por el que se modifican el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, y otras normas conexas.

Presentación y entrega del pronunciamiento al secretario general de Universidades, D. Francisco García Pascual, en la sede del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Elaboración y envío a ANECA del documento de consideraciones de la CCS sobre el texto “Transferencia e intercambio de conocimiento para la creación de valor social”.

Participación e impartición de ponencia por parte del secretario general, D. Miguel Ángel Acosta, en la II Conferencia Internacional de Educación Superior organizada en Madrid por la European Union of Private Higher Education (EU-PHE) con la colaboración de la Asociación Española de Escuelas de Negocios.

Convocatoria del concurso “Diseña el nuevo logo de la CCS”.

Participación en la reunión plenaria del Consejo de Universidades.



Participación en el acto institucional del Programa RADIA.



Jornada conjunta con El Periódico y la Fundación Bertelsmann "La Formación Dual se abre paso en Cataluña".

Organización y celebración junto con el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de las Jornadas del 20º aniversario de la CCS "Universidad y Sociedad: 20 años de colaboración para el futuro".



Asistencia a los actos conmemorativos del 30º aniversario de la Fundación Bertelsman.

Organización de las Jornadas Anuales de Secretarios de Consejos Sociales en colaboración con el Consejo Social de la Universidad de Extremadura.

Asistencia del secretario general, D. Miguel Ángel Acosta a la reunión del Consejo Rector de ANECA.

---

Participación del secretario general, D. Miguel Ángel Acosta, en la tercera reunión de la Comisión de Trabajo para el Incremento del gasto público en Universidades públicas, convocada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

---

Intervención del secretario general, D. Miguel Ángel Acosta en el IX Congreso Internacional de Escuelas de Negocios con la impartición de la conferencia "Universidades y Escuelas de Negocio ante los desafíos de la educación superior".

---

Asistencia del presidente, D. Antonio Abril, al acto conmemorativo del 40º aniversario de la Fundación CEOE.

---

Asistencia de la vicepresidenta, Dña. Teresa Pagés, y del secretario general, D. Miguel Ángel Acosta, al acto de Inauguración Oficial del Curso Académico en Valencia.

---

Organización junto al Consejo Social de la Universidad de Valencia de las Jornadas de otoño de la CCS: "CCS, impulsando la transferencia de conocimiento".



Incorporación de la Universidad Internacional de Valencia y de la Universidad Internacional Villanueva a la CCS.

---

Presentación del informe "Radiografía de la Formación Dual Universitaria 2025" realizado por la CCS, la Fundación Bertelsmann, la Universidad de Mondragón y la Fundación CYD.

---

Participación del secretario general, D. Miguel Ángel Acosta, en la mesa redonda "Las limitaciones de las universidades públicas para el cumplimiento de sus objetivos" organizada por UNIR.

---

**2026 (hasta marzo)**

**El año de la transferencia**

Organización y celebración junto con el Consejo Social de la Universidad de La Rioja de la Jornada de Secretarios.

---



## 8. Relación de acuerdos más relevantes adoptados



Como se ha apuntado anteriormente, los órganos competentes de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas para adoptar acuerdos son la Asamblea General, órgano supremo de gobierno, y el Comité Ejecutivo.

A continuación, se describen los acuerdos más relevantes adoptados en las diferentes sesiones de la Asamblea general y del Comité Ejecutivo de la asociación, adoptados en el periodo 2022-2026 al que se refiere la presente memoria.

## Asamblea General

### ASAMBLEA GENERAL Nº 36 DE 25 DE FEBRERO DE 2022

- Se designó al presidente, los dos vicepresidentes y los siete vocales que compondrían el Comité Ejecutivo de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas durante el periodo 2022-2026.

### ASAMBLEA GENERAL Nº 37 DE 29 DE JUNIO DE 2022

- Se aprobaron las cuentas anuales de la Conferencia correspondientes al ejercicio 2021.

### ASAMBLEA GENERAL Nº 38 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

- Se aprobó el documento de enmiendas de la CCS al Proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario.

### ASAMBLEA GENERAL Nº 39 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2022

- Se aprobó el presupuesto de la CCS para el ejercicio económico 2023.

### ASAMBLEA GENERAL Nº 40 DE 12 DE ABRIL DE 2023

- Se aprobó el pronunciamiento "La Conferencia de Consejos Sociales pide a las Comunidades Autónomas que afronten el desarrollo normativo de la LOSU con decidida voluntad de mejorarla en todo lo que sea posible".



Reunión de la Asamblea General de la CCS con presencia del Secretario General de Universidades, Francisco García Pascual. 20 de junio de 2024



### **ASAMBLEA GENERAL Nº 41 DE 30 DE JUNIO DE 2023**

- Se aprobó el documento “Las Comunidades Autónomas y los Consejos Sociales universitarios ante el desarrollo autonómico de la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU)”.
- Se aprobaron las cuentas anuales de la Conferencia correspondientes al ejercicio 2022.
- Se cubrió la vacante producida en el Comité Ejecutivo con la elección de D. Joaquín Pérez Vázquez, presidente del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

### **ASAMBLEA GENERAL Nº 42 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2023**

- Se aprobó el presupuesto de la CCS para el ejercicio económico 2024.
- Se acordó la suscripción de un convenio marco de colaboración entre la Conferencia de Consejos Sociales y la Confederación Española de Jóvenes Empresarios (CEAJE).

### **ASAMBLEA GENERAL Nº 43 DE 20 DE MARZO DE 2024**

- Se cubrió la vacante producida en el Comité Ejecutivo con la elección de Dña. Ana B. Suárez, presidenta del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

### **ASAMBLEA GENERAL Nº 44 DE 20 DE JUNIO DE 2024**

- Se aprobaron las cuentas anuales de la Conferencia correspondientes al ejercicio 2023.
- Se aprobó la creación de una comisión organizadora del XX aniversario de la creación de la CCS.

### **ASAMBLEA GENERAL Nº 45 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024**

- Se aprobaron los nuevos Estatutos de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.
- Se cubrió la vacante producida en el Comité Ejecutivo con la elección de Dña. María Teresa Pagés Jiménez, presidenta del Consejo Social de la Universidad de Granada.

### **ASAMBLEA GENERAL Nº 46 DE 18 DE FEBRERO DE 2025**

- Se aprobó la renovación del convenio suscrito entre la Fundación ONCE, la Fundación CEOE y la CCS para el desarrollo del Programa RADIA.
- Se aprobó el presupuesto de la CCS para el ejercicio económico 2025.

### **ASAMBLEA GENERAL Nº 47 DE 26 DE JUNIO DE 2025**

- Se aprobaron las cuentas anuales de la Conferencia correspondientes al ejercicio económico 2024.
- Se aprobaron los criterios de adhesión de nuevos socios a la CCS.

### **ASAMBLEA GENERAL Nº 48 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2025**

- Se aprobó la propuesta de convenio a suscribir con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).
- Se aprobó la adhesión a la Conferencia de la Universidad Internacional de Valencia y la Universidad Internacional Villanueva.
- Se cubrieron las dos vacantes producidas en el Comité Ejecutivo con la elección de Dña. Montserrat Guardia Güell y D. Antoni Bennasar Arbós.

### **ASAMBLEA GENERAL Nº 49 DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

- Se aprobó la apertura del proceso electoral de la CSS que culmina en la Asamblea General del 12 de marzo con la elección del nuevo Comité Ejecutivo.

### **ASAMBLEA GENERAL Nº 50 DE 12 DE FEBRERO DE 2026**

- Se aprueban las cuentas anuales de la Conferencia correspondientes al ejercicio 2025
- Se elige el nuevo Comité Ejecutivo de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas para el periodo 2026-2028.

## Comité Ejecutivo

### COMITÉ EJECUTIVO Nº 71 DE 24 DE ENERO DE 2022

- Se acuerda presentar la candidatura del Comité Ejecutivo para la reelección en las próximas elecciones.

### COMITÉ EJECUTIVO Nº 72 DE 25 DE FEBRERO DE 2022

- Se acuerda la constitución del Comité Ejecutivo resultante del proceso electoral.

### COMITÉ EJECUTIVO Nº 73 DE 12 DE MAYO DE 2022

- Se acuerda incrementar la comunicación interna y externa de la CCS.
- Se acuerda la integración de la Universidad Fernando Pessoa-Canarias como asociada de la CCS.

### COMITÉ EJECUTIVO Nº 74 DE 7 DE JUNIO DE 2022

- Se aprueba el documento de consideraciones de la CCS al nuevo texto del anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (mayo 2022).

### COMITÉ EJECUTIVO Nº 75 DE 23 DE JUNIO DE 2022

- Se aprueba la formulación de las Cuentas Anuales de la CCS correspondientes a 2021 y su elevación a la Asamblea General.

### COMITÉ EJECUTIVO Nº 76 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

- Se aprueba la propuesta de que sea la Comisión Académica la que valide el convenio con REDFUE para la realización de un análisis de las competencias más demandadas para proponer la firma a la Asamblea General.

### COMITÉ EJECUTIVO Nº 77 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2022

- Se aprueba el presupuesto de la CCS para 2023 y su elevación a la Asamblea General para su aprobación definitiva.

### COMITÉ EJECUTIVO Nº 78 DE 13 DE MARZO DE 2023

- Se acuerda la integración de la Universidad Internacional de la Empresa como asociada de la CCS.
- Se acuerda la integración de la Universidad San Pablo CEU como asociada de la CCS.

### COMITÉ EJECUTIVO Nº 79 DE 26 DE ABRIL DE 2023

- Se aprueba el apoyo de la CCS a la iniciativa promovida por REDFUE en relación con el proyecto piloto "La rueda del talento".

### COMITÉ EJECUTIVO Nº 80 DE 13 DE JUNIO DE 2023

- Se aprueba la formulación de las Cuentas Anuales de la CCS correspondientes a 2022 y su elevación a la Asamblea General.
- Se acuerda la incorporación al Comité Ejecutivo de D. Joaquín Pérez Vázquez, presidente del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche en sustitución de Dña. María Emilia Adán que ha cesado como presidenta del Consejo Social de la Universidad de Valencia.

### COMITÉ EJECUTIVO Nº 81 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

- Se aprueba el documento final sobre el desarrollo de la LOSU en las Comunidades Autónomas.
- Se aprueba la presentación a la Asamblea del convenio a suscribir entre la CCS y la Fundación Bertelsmann.

### COMITÉ EJECUTIVO Nº 82 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

- Se aprueba el presupuesto de la CCS para 2024 y elevarlo a la Asamblea General para su aprobación definitiva.

### COMITÉ EJECUTIVO Nº 83 DE 27 DE FEBRERO DE 2024

- Se acuerda enviar un agradecimiento especial al Sr. Vicente Boquera por el trabajo desarrollado en ayuda del Comité Ejecutivo en los casi 30 años en lo que ha ostentado la Secretaría General del Consejo Social de la Universidad de Valencia.



*Reunión del Comité Ejecutivo de la CCS celebrada el 16 de septiembre de 2024*

### **COMITÉ EJECUTIVO Nº 84 DE 4 DE ABRIL DE 2024**

- Se acuerda la rescisión del contrato suscrito con Camila Comunicación.
- Se acuerda contratar a la empresa GESTEGICA, S.L. que opera con la marca 'Comunicas'.

### **COMITÉ EJECUTIVO Nº 85 DE 28 DE MAYO DE 2024**

- Se aprueba la formulación de las Cuentas Anuales de la CCS correspondientes a 2023 y su elevación a la Asamblea General.

### **COMITÉ EJECUTIVO Nº 86 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

- Se acuerda facultar al secretario general de la CCS para operar de forma amplia respecto a la cuenta abierta por la Asociación en el Banco Santander: apertura de cuenta remunerada o depósito a plazo; actualización de titulares, si procede; y solicitud de tarjeta.
- Se acuerda iniciar el proceso de redacción y discusión de un texto que actualice los Estatutos que será presentado a la Asamblea.

### **COMITÉ EJECUTIVO Nº 87 DE 15 DE OCTUBRE DE 2024**

- Se acuerda remitir la propuesta de actualización de los Estatutos a los asociados para la presentación de enmiendas al texto.

### **COMITÉ EJECUTIVO Nº 88 DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2024**

- Se acuerda presentar el texto de la actualización de Estatutos y la enmiendas que no hayan podido ser incluidas por falta de acuerdo a la próxima Asamblea General para su votación por los socios.

### **COMITÉ EJECUTIVO Nº 89 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2024**

- Se aprueba el texto definitivo de modificación de Estatutos que se presentará a la Asamblea General de Palma de Mallorca.

**COMITÉ EJECUTIVO Nº 90 DE 29 DE ENERO DE 2025**

- Se aprueba el presupuesto de la CCS para 2025 y su elevación a la Asamblea General para su aprobación definitiva.
- Se acuerda la incorporación al Comité Ejecutivo de D. Bartolomé Viúdez Zurano, presidente del Consejo Social de la Universidad de Murcia en sustitución de D. Juan Antonio Campillo que ha cesado como presidente del Consejo Social de la Universidad de Murcia.
- Se acuerda renovar el Convenio suscrito con la Fundación CEOE y la Fundación ONCE para el desarrollo del Programa RADIA.

**COMITÉ EJECUTIVO Nº 91 DE 18 DE MARZO DE 2025**

- Se aprueba la designación de D. Manuel Villa-Cellino, presidente del Consejo Rector de la Universidad Nebrija, como presidente de la Comisión de Universidades Privadas.
- Se acuerda la designación de Dña. Montserrat Guardia Güell, presidenta del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cataluña, como presidenta de la Comisión de Universidades Públicas.
- Se aprueba la convocatoria de un concurso entre los estudiantes de las universidades asociadas a la CCS con una dotación económica de dos mil quinientos euros para la actualización del logo de la CCS.

**COMITÉ EJECUTIVO Nº 92 DE 20 DE MAYO DE 2025**

- Se aprueba la formulación de las Cuentas Anuales de la CCS correspondientes a 2024 y su elevación a la Asamblea General.

**COMITÉ EJECUTIVO Nº 93 DE 1 DE OCTUBRE DE 2025**

- Se acuerda solicitar información adicional a la Universidad Internacional Villanueva y la Universidad Internacional de Valencia antes de proponer a la Asamblea General su incorporación a la Conferencia.

**COMITÉ EJECUTIVO Nº 94 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2025**

- Se aprueba la presentación a la Asamblea del convenio a suscribir entre la CCS y CEOE.
- Se aprueba elevar a la Asamblea las candidaturas de la Universidad Internacional Villanueva y la Universidad Internacional de Valencia.

**COMITÉ EJECUTIVO Nº 95 DE 11 DE FEBRERO DE 2026**

- Se aprueba la renovación del Comité Ejecutivo de la CCS.

**COMITÉ EJECUTIVO Nº 96 DE 9 DE MARZO DE 2026**

- Se aprueba la formulación de las Cuentas Anuales de la CCS correspondientes a 2025 y elevarlas a la Asamblea General.



## 9. La Conferencia de Consejos Sociales en los medios de comunicación



## Año 2022

En 2022, la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades (CCS) mantuvo una presencia mediática relevante y cualificada, vinculada al liderazgo institucional y al debate público sobre la futura Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU). La reelección de Antonio Abril Abadín como presidente de la Conferencia fue uno de los principales hitos del año, con amplia cobertura en medios regionales y nacionales que reforzó la visibilidad y estabilidad institucional de la CCS.

El ejercicio estuvo marcado por un posicionamiento firme y crítico ante el anteproyecto de la LOSU, calificado por la Conferencia como una “oportunidad perdida”, al considerar que reducía la participación de la sociedad en la universidad y debilitaba la gobernanza. Este mensaje tuvo un notable eco mediático y se vio reforzado por tribunas y entrevistas en medios de referencia. De forma complementaria, la CCS impulsó su discurso sobre la mejora de la relación universidad-empresa, a través de las intervenciones de Julio Lage González, subrayando su importancia para la competitividad y la empleabilidad.



## Noticias más destacadas 2022

### FEBRERO

#### La Voz de Galicia

Antonio Abril, reelegido presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades

[https://www.lavozdegalicia.es/noticia/galicia/2022/02/26/antonio-abril-reelegido-presidente-conferencia-consejos-sociales-universidades-expertos-creen-financiacion-autonomica-debe-tener-cuenta-dispersion/0003\\_202202G26P18994.htm](https://www.lavozdegalicia.es/noticia/galicia/2022/02/26/antonio-abril-reelegido-presidente-conferencia-consejos-sociales-universidades-expertos-creen-financiacion-autonomica-debe-tener-cuenta-dispersion/0003_202202G26P18994.htm)

#### eldiario.es

Antonio Abril Abadín, reelegido presidente de la Conferencia de Consejos Sociales

[https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/antonio-abril-abadin-reelegido-presidente-conferencia-consejos-sociales\\_1\\_8783143.html](https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/antonio-abril-abadin-reelegido-presidente-conferencia-consejos-sociales_1_8783143.html)

#### La Opinión de A Coruña

Antonio Abril, reelegido presidente de los Consejos Sociales de las Universidades

<https://www.laopinioncoruna.es/sociedad/2022/02/26/antonio-abril-reelegido-presidente-consejos-63180555.html>

#### Lanza Diario de La Mancha

Antonio Abril Abadín, reelegido presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades

<https://www.lanzadigital.com/castilla-la-mancha/antonio-abril-abadin-reelegido-presidente-de-la-conferencia-de-consejos-sociales-de-las-universidades/?noamp=mobile>

### MARZO

#### Europa Press

Lage González aborda en Valladolid la necesidad de adaptar a los tiempos la relación universidad-empresa

<https://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-lage-gonzalez-aborda-jueves-valladolid-necesidad-adaptar-tiempos-relacion-universidad-empresa-20220308124549.html>

#### Radio Intereconomía

Julio Lage pide conectar universidad y empresa en aras a una mayor competitividad

<https://www.intereconomia.com/castilla-y-leon/julio-lage-pide-conectar-universidad-y-empresa-en-aras-a-una-mayor-competitividad-20220310-2157/>

#### La Razón

Julio Lage aboga por un circuito abierto entre universidades y empresas para ser más competitivos

<https://www.larazon.es/castilla-y-leon/20220310/crt17k37rbeghayjuavwl5ub5u.html>

## MAYO

### Europa Press

Los Consejos Sociales de las Universidades avisan de que la futura LOSU “disminuye” la participación de la sociedad  
<https://www.europapress.es/sociedad/educacion-00468/noticia-consejos-sociales-universidades-avisa-futura-lo-su-disminuye-participacion-sociedad-20220509174520.html>

### El Economista

Los Consejos Sociales de las Universidades avisa de que la futura LOSU disminuye la participación de la sociedad  
<https://www.eleconomista.es/ecoaula/amp/11758754/Los-Consejos-Sociales-de-las-Universidades-avisa-de-que-la-futura-LOSU-disminuye-la-participacion-de-la-sociedad>

## JUNIO

### El País

Antonio Abril: “Yo le decía a Castells: ‘Tienes que aguantar la presión, tienes que hacer la reforma universitaria’”  
<https://elpais.com/educacion/universidad/2022-06-14/antonio-abril-yo-le-decia-a-castells-tienes-que-aguantar-la-presion-tienes-que-hacer-la-reforma-universitaria.html>

## SEPTIEMBRE

### Europa Press

Consejos Sociales de Universidades pide incluir en la LOSU que universidades públicas puedan convertirse en fundaciones  
<https://www.europapress.es/sociedad/educacion-00468/noticia-consejos-sociales-universidades-pide-incluir-lo-su-universidades-publicas-puedan-convertirse-fundaciones-20220928171313.html>

## NOVIEMBRE

### El Confidencial

Nueva ley orgánica del sistema universitario español: ¿vamos a perder esta oportunidad?  
[https://blogs.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/tribuna/2022-11-08/nueva-ley-organica-sistema-universitario-espanol-perder-oportunidad\\_3519120/](https://blogs.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/tribuna/2022-11-08/nueva-ley-organica-sistema-universitario-espanol-perder-oportunidad_3519120/)

### Hay Derecho

Gobernanza universitaria y nueva Ley Orgánica del sistema universitario (LOSU)  
<https://www.hayderecho.com/2022/11/09/gobernanza-universitaria-y-nueva-ley-organica-del-sistema-universitario-losu/>

## DICIEMBRE

### The Objective

Nueva ley universitaria: en dirección contraria a Europa y al futuro  
<https://theobjective.com/espana/politica/2022-12-03/nueva-ley-universitaria/>

### La Voz de Galicia

Antonio Abril: «Todavía se ven carteles diciendo fuera empresas de la universidad, es realmente grave»  
<https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/galicia/2022/12/21/antonio-abril-ven-carteles-diciendo-fuera-empresas-universidad-realmente-grave/00031671643963229210966.htm>

## Año 2023

Durante 2023, la comunicación de la Conferencia estuvo claramente centrada en el análisis crítico de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) tras su aprobación, consolidando el discurso iniciado el año anterior. La CCS mantuvo una presencia cualificada en medios generalistas y especializados.

A lo largo del año, la LOSU fue definida de forma reiterada como una “oportunidad perdida”, al no resolver los problemas estructurales del sistema universitario ni avanzar en una mayor profesionalización y participación social. Este posicionamiento se trasladó tanto a informaciones como a tribunas y entrevistas al presidente de la Conferencia, contribuyendo a situar los argumentos de la CCS en medios de referencia.

## Noticias más destacadas 2023

### FEBRERO

#### The Objective

Una ley inútil

<https://theobjective.com/elsubjetivo/opinion/2023-02-07/ley-universitaria-inutil/>

#### El Mundo

LOSU, una nueva ley que no acaba con los viejos problemas del sistema universitario

<https://www.elmundo.es/extras/formacion-online/2023/02/08/63e1339c21efa0b1738b45b2.html>

#### Revista APD

Nueva Ley Orgánica Universitaria (LOSU): una oportunidad perdida

<https://ccsu.es/wp-content/uploads/2023/02/Tribuna-APD-Antonio-Abril.pdf>

Hay Derecho (Fundación Hay Derecho)

Entrevista a Antonio Abril (vídeo)

[https://www.youtube.com/watch?v=V\\_r4rUw3HYI](https://www.youtube.com/watch?v=V_r4rUw3HYI)

### MARZO

#### Magisnet

Los Consejos Sociales lamentan que la LOSU no responda a las necesidades reales de la universidad española

<https://www.magisnet.com/2023/03/los-consejos-sociales-lamentan-que-la-losu-no-responda-a-las-necesidades-reales-de-la-universidad-espanola/>

#### Servimedia

Los Consejos Sociales de las Universidades consideran que la LOSU es una oportunidad perdida

<https://www.servimedia.es/noticias/consejos-sociales-universidades-consideran-losu-es-una-oportunidad-perdida/3642570>

#### La Provincia

Luces y sombras de la LOSU

<https://www.laprovincia.es/sociedad/2023/03/31/universidad-losu-luces-sombras-85460226.html>

### MAYO

#### La Vanguardia

Programa Radia

<https://www.lavanguardia.com/sociedad/20230526/8997329/empresas-apoyan-inclusion-mujeres-discapacidad-profesiones-tecnologicas.html>

### JUNIO

#### Europa Press

Estatuto del Becario

<https://www.europapress.es/sociedad/educacion-00468/noticia-consejos-sociales-universidades-advierten-graves-consecuencias-estatuto-becario-20230613191817>

### NOVIEMBRE

#### La Nueva España

Antonio Abril: «El sistema de ciencia actúa en direcciones contradictorias»

<https://www.lne.es/asturias/2023/11/06/abril-sistema-ciencia-actua-direcciones-94249626.html>

#### El Comercio

Adrián Barbón recibe al presidente de los Consejos Sociales de las Universidades

<https://www.elcomercio.es/asturias/barbon-recibe-presidente-consejos-sociales-20231108023330-nt.html>

#### Cadena SER Málaga

Antonio Abril: «Hay que superar el mantra de las empresas fuera de la universidad»

<https://cadenaser.com/andalucia/2023/11/18/antonio-abril-consejos-sociales-universidades-de-espana-hay-que-superar-el-mantra-de-las-empresas-fuera-de-estas-instituciones-ser-malaga/>

#### La Vanguardia

La Conferencia de Consejos Sociales considera esperanzadora la unión de los ministerios de Ciencia y Universidades

<https://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20231124/9403413/conferencia-consejos-sociales-considera-esperanzadora-union-ministerios-ciencia-universidades-agenciaslv20231124.html>

## 2024

Durante 2024, la CCS mantuvo una intensa agenda institucional que se tradujo en una presencia continuada en medios nacionales y especializados, reforzando el posicionamiento de la CCS como interlocutor autorizado en los principales asuntos del sistema universitario.

Entre los hitos con mayor impacto informativo destacó la Asamblea General celebrada en Madrid, que contó con la participación del secretario general de Universidades del MICIU, entre otros, y las Jornadas celebradas en Palma de Mallorca sobre el desarrollo territorial de la LOSU, que tuvieron gran repercusión en los principales medios regionales.

En paralelo, 2024 estuvo marcado por la firma de acuerdos estratégicos, como el suscrito con la Fundación Bertelsmann para impulsar la formación dual universitaria y la presentación de la primera Radiografía de la Formación Dual Universitaria, que recogió numerosos impactos en medios nacionales, regionales y especializados, así como la continuidad del apoyo al programa RADIA, de gran impacto social y siempre bien recibido por los medios.

## Noticias más destacadas 2024

### ENERO

#### Nueva Revista

Universidad 2024: introducción al monográfico

<https://www.nuevarevista.net/universidad-2024-una-introduccion-al-monografico/>

#### Europa Press

La presidenta de CRUE y la secretaria general se reúnen con el presidente de los Consejos Sociales de las Universidades

<https://www.europapress.es/educacion/noticia-presidenta-crue-secretaria-general-reunen-presidente-consejos-sociales-universidades-20240115.html>

### FEBRERO

#### COPE

La Fundación Bertelsmann y los Consejos Sociales universitarios impulsan la dualización de la universidad en España

[https://www.cope.es/actualidad/sociedad/noticias/fundacion-bertelsmann-los-consejos-sociales-universitarios-impulsan-dualizacion-universidad-espana-20240215\\_3147126](https://www.cope.es/actualidad/sociedad/noticias/fundacion-bertelsmann-los-consejos-sociales-universitarios-impulsan-dualizacion-universidad-espana-20240215_3147126)

### MARZO

#### Webinar CCS – Fundación Haz – ASCOM Buen gobierno y ética en la universidad

#### Nueva Revista

Universidad 2024: introducción al monográfico

<https://www.nuevarevista.net/universidad-2024-una-introduccion-al-monografico/>

### MAYO

#### Europa Press

Antonio Abril Abadín apuesta por mejorar el cuidado del talento en España para conseguir mayor excelencia educativa

<https://www.europapress.es/la-rioja/noticia-abril-abadin-apuesta-mejorar-cuidado-talento-espana-conseguir-mayor-excelencia-educativa-20240502130750.html>

#### La Rioja

Jornada sobre talento, universidad y empresa

<https://www.larioja.com/la-rioja/jornada-talento-universidad-empresa-20240503000000-nt.html>

### JUNIO

#### Europa Press

Los Consejos Sociales reclaman una mayor implicación social en las universidades durante su 44ª Asamblea General

<https://www.europapress.es/educacion/noticia-consejos-sociales-reclaman-mayor-implicacion-social-universidades-20240620.html>

**JULIO****El Economista**

Antonio Abril: «El principal problema de la universidad pública no es su déficit de financiación, sino su deficiente gobernanza»

<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/12929027/07/24/antonio-abril-consejos-sociales-el-principal-problema-de-universidad-publica-no-es-su-deficit-de-financiacion-sino-su-deficiente-gobernanza.html>

**OCTUBRE****ABC**

La formación dual universitaria experimenta un notable auge en España

<https://www.abc.es/sociedad/formacion-dual-universitaria-experimenta-notable-auge-espana-20241017.html>

**La Vanguardia**

La formación dual universitaria vive un auge en España

<https://www.lavanguardia.com/vida/20241015/formacion-dual-universitaria-auge-espana.html>

**Magisnet**

La Formación Dual Universitaria está experimentando un notable auge en España

<https://www.magisnet.com/2024/10/la-formacion-dual-universitaria-esta-experimentando-un-notable-auge-en-espana/>

**NOVIEMBRE****Diario de Mallorca**

Antonio Abril: «La universidad necesita una mejor gobernanza»

<https://www.diariodemallorca.es/mallorca/2024/11/25/antonio-abril-universidad-necesita-mejor-gobernanza-11123456.html>

**Diario de Mallorca**

Los Consejos Sociales reclaman una mayor implicación empresarial en la universidad

<https://www.diariodemallorca.es/mallorca/2024/11/26/consejos-sociales-reclaman-mayor-implicacion-empresarial-universidad-11124567.html>

**Última Hora Mallorca**

Antonio Abril interviene en el Círculo de Economía de Mallorca para analizar la relación universidad-empresa

<https://www.ultimahora.es/noticias/local/2024/11/26/antonio-abril-circulo-economia-universidad-empresa.html>

**Europa Press**

Los Consejos Sociales analizan en Palma la financiación y la gobernanza universitaria

<https://www.europapress.es/illes-balears/noticia-los-consejos-sociales-analizan-palma-financiacion-y-gobernanza-universitaria-20241126.html>

**ABC**

Los Consejos Sociales de las Universidades reclaman estabilidad en la financiación

<https://www.abc.es/sociedad/consejos-sociales-universidades-reclaman-estabilidad-financiacion-20241127.html>

**El Mundo**

Los Consejos Sociales piden mejorar la financiación y la gobernanza de las universidades

<https://www.elmundo.es/espana/2024/11/27/consejos-sociales-universidades-financiacion-gobernanza.html>

**2025**

El año 2025 supuso un punto de inflexión en la proyección pública y la influencia institucional de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas. A lo largo del ejercicio, la CCS reforzó su papel como actor clave en el debate sobre el modelo universitario, combinando una intensa actividad institucional con una creciente presencia en medios de comunicación de alcance nacional. Esta evolución se tradujo en un notable incremento de impactos, consolidando a la Conferencia como una voz autorizada y recurrente en los asuntos estratégicos del sistema universitario.

En este contexto, la CCS tuvo una participación especialmente relevante en iniciativas de análisis y reflexión de alcance estatal, como el Libro Blanco de las Prácticas y la II Radiografía de la Formación Dual Universitaria, aportando propuestas orientadas a reforzar la calidad formativa, la empleabilidad y la conexión real entre universidad y tejido productivo.



Paralelamente, 2025 estuvo marcado por una intervención especialmente activa de la CCS en el debate normativo del sistema universitario. La Conferencia fijó una posición clara y ampliamente difundida en relación con el Estatuto del Becario y también trasladó públicamente su postura sobre la nueva normativa de creación de universidades, incidiendo en la necesidad de reforzar los criterios de calidad, gobernanza y sostenibilidad del sistema.

Uno de los grandes hitos del ejercicio fue la celebración de las Jornadas del 20.º Aniversario de la CCS, que lograron una excelente acogida mediática y reforzaron la visibilidad institucional de la Conferencia. Su coincidencia temporal con el debate sobre la Ley Canaria de Consejos Sociales amplificó notablemente su impacto informativo.

En este marco, destacó especialmente la entrevista concedida por Antonio Abril a la Agencia EFE con motivo del 20.º aniversario, uno de los impactos de mayor alcance y valoración económica del año.

## Noticias más destacadas 2025

### ENERO

#### La Vanguardia

Presentación Informe Fundación CYD

<https://www.lavanguardia.com/economia/20250115/ana-botin-pide-elevar-financiacion-universitaria.html>

<https://www.infobae.com/espana/agencias/2025/01/17/expertos-universitarios-avisan-sigue-pendiente-aumentar-la-colaboracion-con-la-empresa/>

### MARZO

#### La Vanguardia

Presentación del Libro Blanco de las Prácticas

<https://www.lavanguardia.com/economia/20250313/redfue-libro-blanco-practicas.html>

Concha Yoldi doctora honoris causa de la Universidad de Sevilla

<https://www.abc.es/sevilla/abceduca/concha-yoldi-manuel-marchena-primeros-doctor-honoris-20250305091454-nts.html>

### ABRIL

Posición CCS ante decreto creación universidades

#### EFE

<https://efe.com/espana/2025-04-08/universidades-alegaciones-decreto-creacion-reconocimiento-autorizacion/>

#### La Vanguardia

<https://www.lavanguardia.com/vida/20250409/10567325/consejos-sociales-ven-injustificadas-exigencias-autorizar-universidades-agenciaslv20250409.html>

#### Infobae

<https://www.infobae.com/espana/agencias/2025/04/09/los-consejos-sociales-ven-injustificadas-algunas-exigencias-para-autorizar-universidades/>

#### ABC

El decreto universitario de Sánchez deja fuera a varios proyectos privados

<https://www.abc.es/sociedad/decreto-universitario-sanchez-universidades-privadas.html>

#### La Razón

[https://www.larazon.es/sociedad/rechazo-consejos-sociales-universidades-real-decreto-gobierno\\_2025041167f9509047c02c00013cbfa4.html](https://www.larazon.es/sociedad/rechazo-consejos-sociales-universidades-real-decreto-gobierno_2025041167f9509047c02c00013cbfa4.html)

#### El Debate

[https://www.eldebate.com/educacion/20250409/consejos-sociales-contradecreto-pone-coto-privadas-puede-tener-consecuencias-indeseadas\\_286769.html](https://www.eldebate.com/educacion/20250409/consejos-sociales-contradecreto-pone-coto-privadas-puede-tener-consecuencias-indeseadas_286769.html)

### MAYO

#### Educaweb

Empleabilidad y formación práctica: el compromiso de los Consejos Sociales con el futuro profesional del estudiantado...

<https://www.educaweb.com/noticia/2025/05/06/empleabilidad-formacion-practica-futuro-profesional-alumnado-universitario-21829/>

**La Vanguardia**

Programa Radia

<https://www.lavanguardia.com/sociedad/20250519/10697040/empresas-apoyan-inclusion-mujeres-discapacidad-profesiones-tecnologicas-agenciaslv20250519.html>

**Europa Press**

Decreto de universidades

<https://www.europapress.es/euskadi/noticia-upv-reitera-morant-no-decreto-universidades-20250512.html>

**JUNIO****EFE**

Entrevista a Antonio Abril 20 aniversario

<https://efs.efeservicios.com/en/audio/consejos-sociales-abren-puerta-participacion-mas-universidades-privadas/55017239176>

**Eldiario.es**

[https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/universidades-piden-canarias-conectadas-emprendedoras-competitivas\\_1\\_12422356.html](https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/universidades-piden-canarias-conectadas-emprendedoras-competitivas_1_12422356.html)

**La Provincia**

Entrevista a Antonio Abril

<https://www.laprovincia.es/sociedad/2025/06/27/mejorar-competencias-capacidades-consejos-sociales-119135183.html>

El Gobierno pide diálogo ante la nueva ley de Consejos Sociales

<https://www.laprovincia.es/sociedad/2025/06/25/choque-ulpgc-nueva-ley-consejos-119066819.html>

**JULIO****La Nueva España**

El Consejo Social de la Universidad de Oviedo, una excepción que otros quieren imitar

<https://www.lne.es/asturias/2025/07/28/consejo-social-universidad-oviedo-excepcion-120113610.html>

**AGOSTO****Canarias 24 Horas**

Debate sobre la reforma de la ley de Consejos Sociales en Canarias

<http://canarias24horas.com/portada/tenerife/tenerife-norte/>

**SEPTIEMBRE****El País**

Declaraciones de Antonio Abril. La odisea de los estudiantes para encontrar alojamiento en septiembre

<https://elpais.com/economia/negocios/2025-09-06/la-odisea-de-buscar-alojamiento-en-septiembre.html>

**ABC**

Sánchez aprobará «muy próximamente» el decreto que pone coto a la universidad privada

<https://www.abc.es/sociedad/sanchez-aprobara-decreto-universidades-privadas.html>

**NOVIEMBRE**

Jornadas CCS en Valencia

**Valencia Plaza**

<https://valenciaplaza.com/valenciaplaza/fotogaleria/jornadas-de-la-conferencia-de-consejos-sociales-de-las-universidades-espanolas>

**El debate**

[https://www.eldebate.com/educacion/20251128/consejos-sociales-universidades-reclaman-colaboracion-empresas\\_360229.html](https://www.eldebate.com/educacion/20251128/consejos-sociales-universidades-reclaman-colaboracion-empresas_360229.html)

## DICIEMBRE

Presentación Radiografía FDU

**El Periódico**

La mitad de las facultades ofrecen ya formación dual

<https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20251202/formacion-dual-universidades.htm>

**La Vanguardia**

La formación dual en las universidades aún avanza a dos velocidades

<https://www.lavanguardia.com/vida/20251203/11364873/formacion-dual-universidades.htm>

**Cadena SER**

<https://cadenaser.com/nacional/2025/12/03/la-formacion-dual-se-imparte-ya-en-la-mitad-de-las-universidades-espanolas-cadena-ser/>

## 2026

### Noticias más destacadas 2026

## ENERO

**El Espejo Canario, programa de Radio**

Entrevista a Antonio Abril "Una universidad más abierta a la sociedad es clave para el desarrollo económico y social de España"

[https://www.ivoox.com/antonio-abril-canarias-es-ejemplo-consenso-audios-mp3\\_rf\\_164602465\\_1.html](https://www.ivoox.com/antonio-abril-canarias-es-ejemplo-consenso-audios-mp3_rf_164602465_1.html)

**Espacios de Educación Superior**

Entrevista a Antonio Abril "Las universidades deben ocupar un lugar central y permanente en el aprendizaje a lo largo de la vida"

<https://www.espaciosdeeducacionsuperior.es/19/02/2026/las-universidades-aprendizaje-a-lo-largo-de-la-vida/>

## MARZO

**Jornadas de la Comisión de Secretarios**

**Europa Press**

<https://www.europapress.es/la-rioja/noticia-ur-acoge-reunion-comision-secretarios-ccc-colaboracion-universidad-sociedad-20260303102849.html>

**MSN**

<https://www.msn.com/es-es/noticias/espana/la-ur-acoge-la-reuni%C3%B3n-de-la-comisi%C3%B3n-de-secretarios-de-la-ccc-en-la-colaboraci%C3%B3n-universidad-sociedad/ar-AA1XpWxB>

**larioja.com**

<https://www.larioja.com/unirioja/comision-secretarios-ccc-aborda-colaboracion-universidadsociedad-aplicacion-20260303170957-nt.html>

## REDES SOCIALES

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas (CCS) ha mantenido presencia en redes sociales desde años anteriores. No obstante, no se dispone de datos homogéneos y comparables de todo el periodo previo, ya que las herramientas de medición, los criterios de análisis y la propia estrategia de uso de los canales han ido evolucionando con el tiempo.

A partir de junio de 2024 se impulsa una nueva aproximación a la gestión de las redes sociales, basada en varios principios clave:

- Refuerzo del contenido propio, alineado con los objetivos y posicionamientos estratégicos de la CCS.
- Priorización de LinkedIn como canal institucional, orientado a públicos profesionales, responsables universitarios, administraciones y entorno socioeconómico.
- Mantenimiento de X como canal de actualidad y relación sectorial, adaptándose a la evolución de la plataforma.
- Uso de las redes como herramienta de transparencia, visibilizando de forma sistemática la actividad institucional: jornadas, comisiones, informes, posicionamientos y procesos internos.
- Reducción progresiva del volumen de publicaciones en favor de una mayor calidad y relevancia de los contenidos.

Como parte de esta estrategia, y de manera complementaria a la generación de contenido propio, se llevó a cabo un trabajo sistemático de identificación y segmentación de audiencias en redes sociales. Para ello, se elaboraron listas específicas tanto en X como en LinkedIn, que permitieron seguir de forma cercana no solo a los Consejos Sociales y a sus universidades, sino también a stakeholders clave del ecosistema de la educación superior: instituciones públicas, administraciones, medios de comunicación, periodistas especializados y entidades de referencia. Este enfoque ha facilitado una interacción más activa y cualificada, favoreciendo la visibilidad mutua, el reconocimiento del perfil institucional de la CCS y la generación progresiva de engagement e interacciones orgánicas, al situar a la Conferencia de manera constante y coherente en el radar de los principales actores del sector.

### Indicadores globales del periodo (junio 2024-marzo 2026)

Seguidores totales: **1.613**,  
lo que supone un crecimiento del  
**+107,8 %**

Impresiones: **76.210**,  
con un incremento  
del **+70,3 %**.

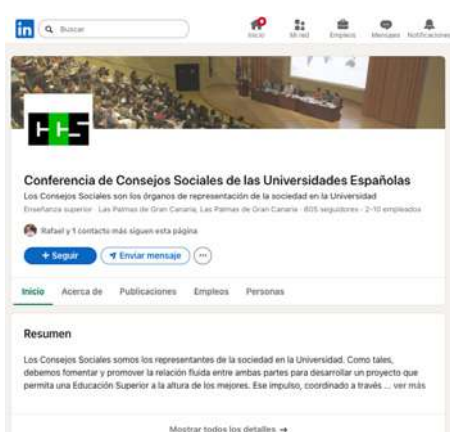
Interacciones: **5.728**,  
aumento muy significativo del  
**+197,7 %**.

Publicaciones: **938**, con una reducción del volumen respecto a etapas previas, compensada por una mayor eficacia del contenido.

Estos datos reflejan un cambio cualitativo en el comportamiento de la audiencia, que interactúa más con un número menor de publicaciones, mejorando de forma sustancial el engagement.

## LinkedIn: consolidación como canal institucional de referencia

LinkedIn se consolida durante este periodo como el principal canal estratégico de la CCS. Entre junio de 2024 y marzo de 2026 se alcanzan:



**809** seguidores.

**48.200** impresiones.

**4.605** interacciones.

Engagement medio del **9,85**.

La audiencia de LinkedIn presenta un perfil altamente cualificado, con predominio de profesionales de la educación, la administración pública y los servicios profesionales, y una presencia relevante de perfiles directivos y de responsabilidad.

## X: continuidad y adaptación en un entorno cambiante



Aunque la plataforma limita actualmente el acceso a métricas detalladas, los datos disponibles muestran una estabilidad de la comunidad y una interacción sostenida, que permiten mantener a la CCS presente en la conversación pública sectorial.

Imagen de la participación del presidente de la CCS en la presentación del Informe CYD 2021. 14 de diciembre de 2022







## 10. Colaboraciones en libros y revistas

## Colaboraciones **en libros y revistas**



### **EL RETO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA. ANÁLISIS COMPARADO Y PROPUESTAS**

**Autores:**

Carolina Perondi  
Raúl Mínguez  
Elia Retamosa  
Ana López

Kelly Henao  
Paola Andrea, Ramírez  
Daniel Samoilovich  
Herb Terry



### **EL LIBRO BLANCO DE LAS PRÁCTICAS**

Iniciativa RED FUE

**Coordinación:**

Fundación Universidad Empresa

**Colaboradores:**

CRUE Universidades Españolas, Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, CEOE, CEUNE, CECE, Cámara de Comercio de España.



### **RADIOGRAFÍA DE LA FORMACIÓN DUAL UNIVERSITARIA EN ESPAÑA 2024**

**Autores:**

Vicent Climent-Ferrando (coord.)  
Jon Altuna  
Josu Galarza  
Iraia Urquia



### **RADIOGRAFÍA DE LA FORMACIÓN DUAL UNIVERSITARIA EN ESPAÑA 2025**

**Autores:**

Vicent Climent-Ferrando (coord.)  
Jon Altuna  
Josu Galarza  
Iraia Urquia



### LIBRO BLANCO DEL TALENTO

**Autores:**

Álvaro Gómez Vieites  
 Juan Luis Castro Rodríguez  
 Antonio Abril Abadín  
 Belén Varela Romero  
 Anabel Caneda González  
 Miguel Ángel Escotet



### NUEVA REVISTA DE POLÍTICA, CULTURA Y ARTE

Nº 188. UNIR

**Artículo:**

‘La colaboración público-privada y la excelencia universitaria’.

Antonio Abril Abadín



# 11. Publicaciones editadas por la Conferencia 2022-2026

## Publicaciones



### INTRODUCCIÓN AL CONSEJO SOCIAL

#### **Autores:**

Pilar Izquierdo Pérez  
Elena Marín Trasobares  
Pilar Muñoz Martínez  
Olga de la Pascua Ramírez  
Miguel Ángel Acosta Rodríguez



### GUÍA PARA ORIENTAR LA ELABORACIÓN DE PLANES DE AUDITORÍA INTERNA EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

#### **Autores:**

Miguel Ángel Acosta Rodríguez  
Francisco Quintana Navarro  
Julio García Muñoz



### RESUMEN EJECUTIVO CCS SOBRE EL DOCUMENTO PARA MEJORAR LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

#### **Autores:**

CCS



### JORNADAS DE LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES 20 ANIVERSARIO

#### **Autores:**

Miguel Ángel Acosta Rodríguez  
Pilar Muñoz Martínez





## 12. Representación de la Conferencia en órganos externos

## Representación de la Conferencia en órganos externos

En este periodo 2022-2026 la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas ha sido un referente en la toma de decisiones que afectan al Sistema Universitario Español y, tal y como se desprende de la lectura de esta Memoria, ha participado, a través de sus diferentes posicionamientos, en la toma de decisiones que afectan al avance y progreso de la educación superior. La Conferencia, y a través de ella todos los Consejos Sociales que la conforman, tiene representación en los siguientes órganos:

### 1. Consejo de Universidades

El Consejo de Universidades es el órgano de coordinación académica, así como de cooperación, consulta y propuesta en materia universitaria. Entre sus funciones se encuentra servir de cauce para la colaboración, la cooperación y la coordinación en el ámbito académico; informar las disposiciones legales y reglamentarias que afectan al sistema universitario en su conjunto; formular propuestas al Gobierno, en materias relativas al sistema universitario y a la Conferencia General de Política Universitaria, así como la verificación de la adecuación de los planes de estudios a las directrices y condiciones establecidas por el Gobierno para los títulos oficiales. El representante en el Consejo de Universidades es D. Antonio Abril Abadín, presidente de la Conferencia.



Reunión del Consejo de Universidades del 12 de mayo de 2025

### 2. Consejo Rector de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

El Consejo Rector de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación es el órgano colegiado de gobierno al que le corresponde el control y seguimiento de las actividades de ANECA, así como mantener informado de ellas a los diferentes grupos de interés de la educación superior, de acuerdo con su Estatuto y la restante normativa vigente. Está compuesto por nueve miembros. La participación de los principales agentes de interés está garantizada a través de representantes de diferentes cuerpos colegiados entre los que destaca la Conferencia. El representante de la Conferencia en el Consejo Rector es D. Miguel Ángel Acosta, Secretario General de la Conferencia.



Nombramiento de Pilar Paneque como directora de ANECA

### 3. Comisión de Trabajo para alcanzar el objetivo del 1% del PIB destinado a financiar las universidades públicas españolas

Es la encargada de diseñar las medidas estructurales y económicas encaminadas a alcanzar el objetivo del 1% del PIB destinado a la financiación pública de las universidades públicas, cumpliendo el mandato de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU). La Comisión de Trabajo, de la que forman parte las CCAA, se configura en torno a la Comisión delegada de la Conferencia General de Política Universitaria. En esta primera fase de debate y consenso están incorporadas una representación de la Conferencia de Rectoras y Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), una representación estudiantil, de los Consejos Sociales de las Universidades Españolas y de los sindicatos.



Reunión de la Comisión de Trabajo en el MICIU



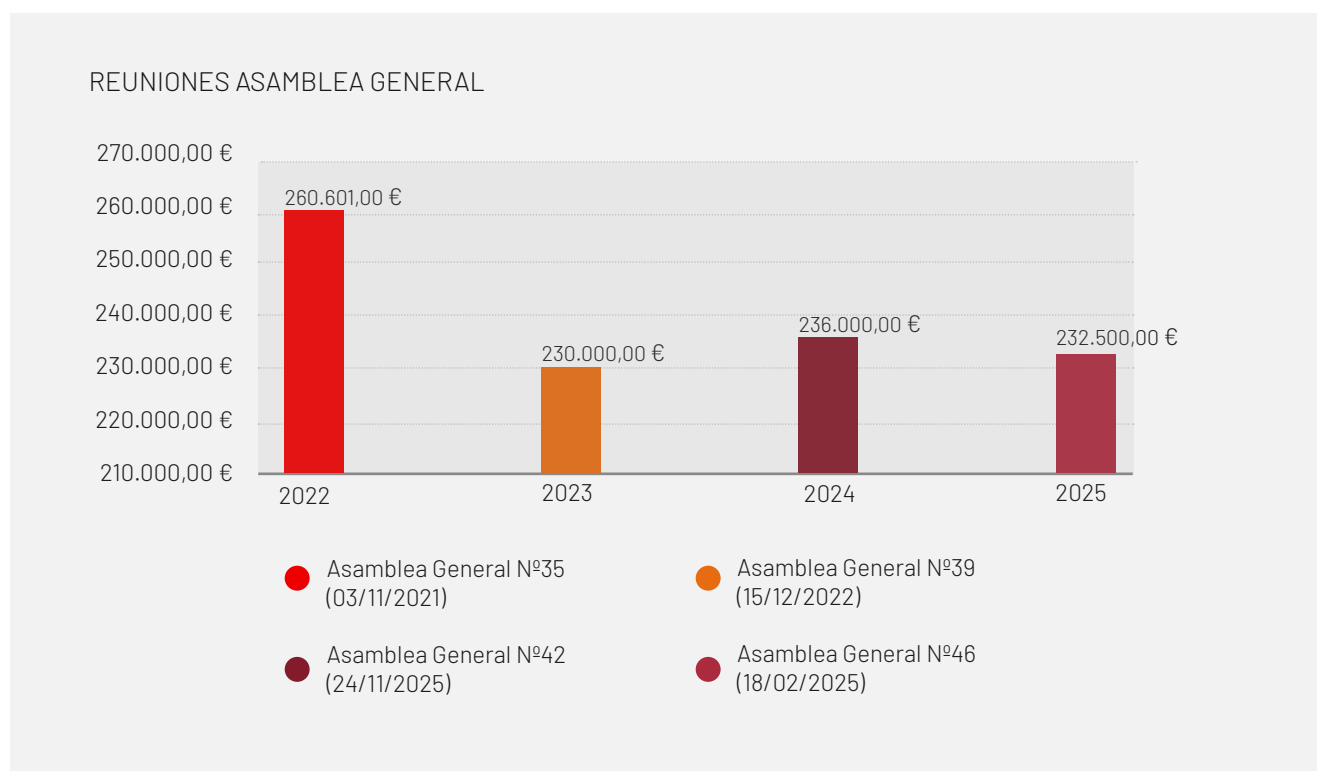
## 13. Principales datos económicos

## Presupuestos **y resultados**

Anualmente, la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas aprueba su presupuesto antes de la entrada del ejercicio económico correspondiente. Todos los presupuestos han atendido a los fines fundacionales de la asociación y han oscilado entre los 260.601€ aprobados para el ejercicio presupuestario 2022 y los 232.500€ aprobados para el ejercicio 2025.

El órgano encargado de aprobar cada uno de los presupuestos es la Asamblea General. En este sentido, la fecha de aprobación de cada uno de los presupuestos, así como su cuantía, se muestra en el siguiente cuadro:

### PRESUPUESTO DEL EJERCICIO

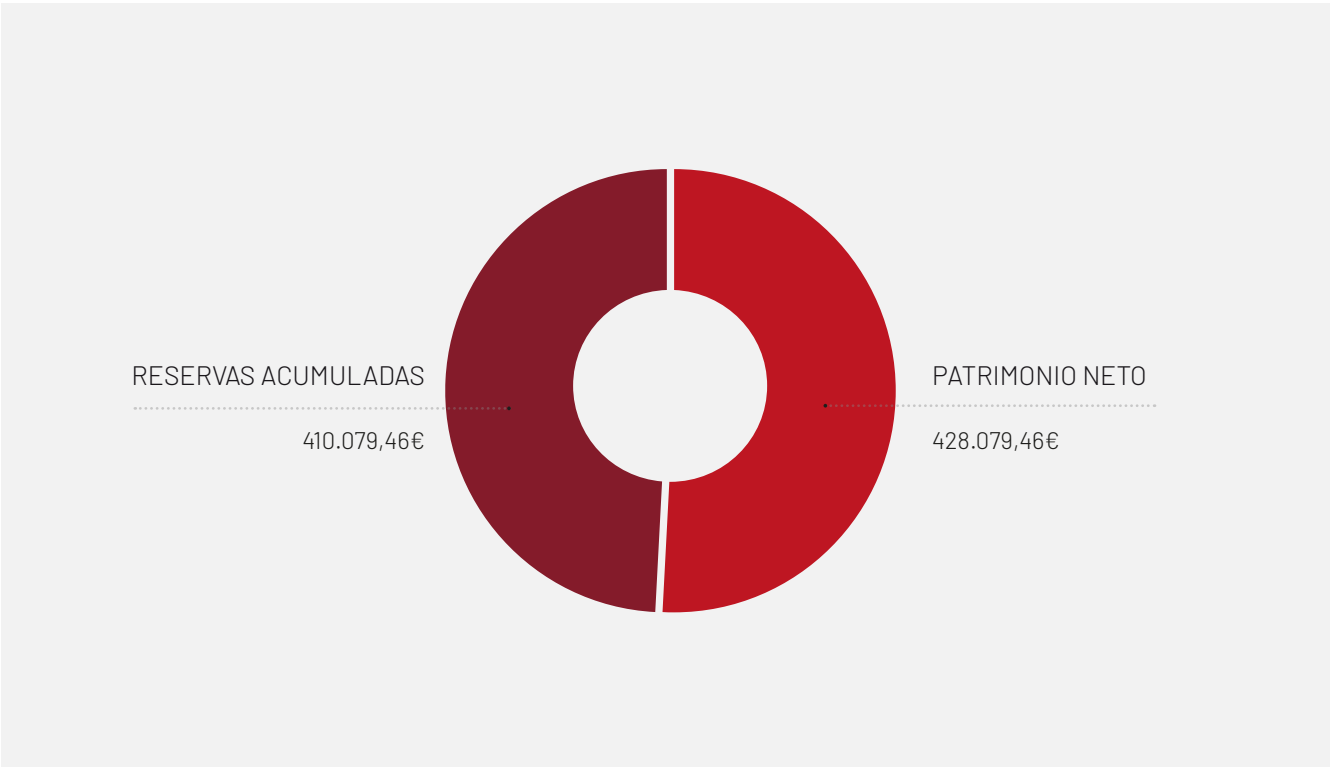
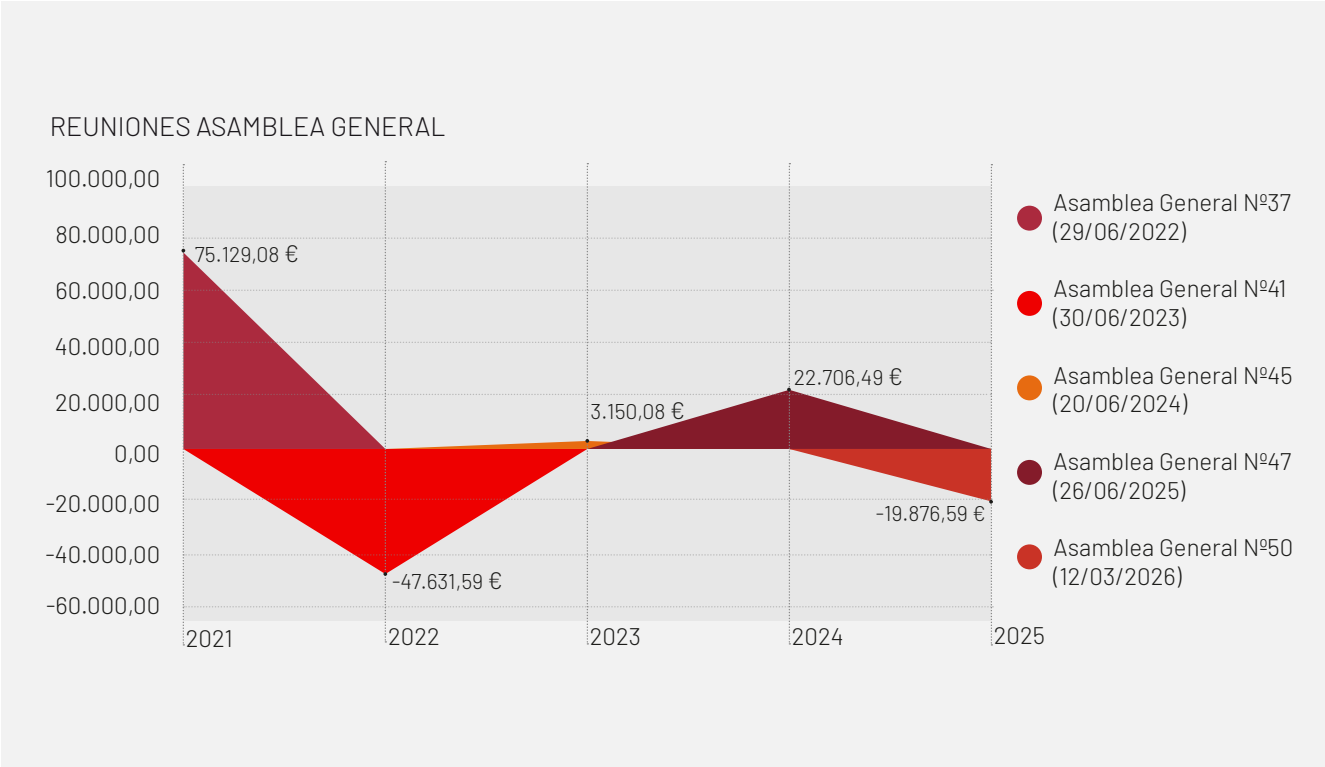


La Asamblea General también es la encargada de aprobar las cuentas anuales de la Conferencia. Previamente a la aprobación de las cuentas, la Conferencia encarga una auditoría a una empresa de auditoría externa a la Conferencia, sobre las cuentas formuladas por el Comité Ejecutivo. Dichas auditorías siempre han señalado que las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la asociación.

El siguiente cuadro muestra la fecha de aprobación de las cuentas, así como los resultados de cada uno de los ejercicios económicos:



RESULTADO DEL EJERCICIO







*Jornadas 20º aniversario de las CCS celebradas en Las Palmas de Gran Canaria, junio 2025*



Conferencia de  
Consejos Sociales

